

Steve M. Tietjen, Ed.D. County Superintendent of Schools

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de Merced

Código CDS: 24 10249 0000000

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Maria Duran-Barajas

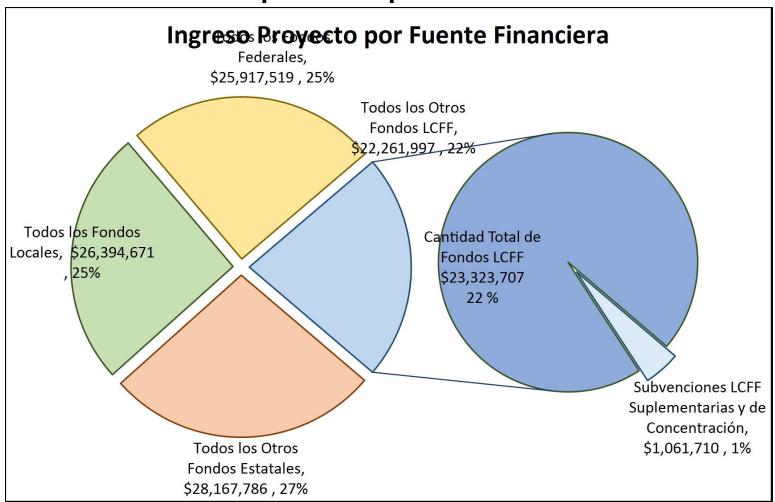
Coordinador, Programas Estudiantiles

cgentry@mcoe.org

(209) 381-5136

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23



Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de Merced espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Merced es \$103,803,683, del cual \$23,323,707 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$28,167,786 son otros fondos estatales, \$26,394,671 son fondos locales y \$25,917,519 son fondos federales. De los \$23,323,707 en Fondos LCFF, \$1,061,710 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Oficina de Educación del Condado de Merced para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Merced planea gastar \$110,319,432 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$6,681,253 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$103,638,179 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

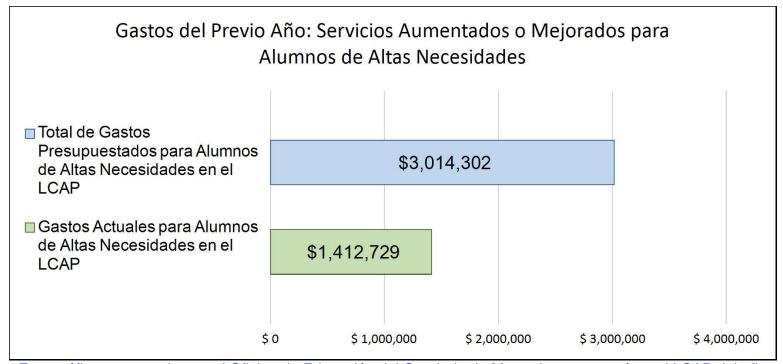
La Oficina de Educación del Condado de Merced está presupuestando \$104,455,585 de gastos para otros servicios del programa, como costos adicionales para Educación Especial, Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y otros servicios para los distritos escolares.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Oficina de Educación del Condado de Merced está proyectando que recibirá \$1,061,710 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de Merced debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de Merced planea gastar \$2,109,368 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de Merced presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de Merced estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22,el Oficina de Educación del Condado de Merced presupuestó en su LCAP \$3,014,302 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de Merced en verdad gastó \$1,412,729 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$-1,601,573 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Oficina de Educación del Condado de Merced por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Las medidas y servicios planificados se implementaron para nuestros alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar 2021/22. La parte de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) de la medida contribuyente fue menor debido al uso de fondos federales y estatales únicos utilizados en lugar de fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), parte del personal Con Equivalencia a Tiempo Completo se distribuyó a otras medidas que no se consideraron contribuyentes, y cuando se calculó la cantidad presupuestada para alumnos de altas necesidades el año pasado, incluyó todos los fondos, no solo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).



Steve M. Tietjen, Ed.D. County Superintendent of Schools

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono	
Oficina de Educación del Condado de Merced		cgentry@mcoe.org; mbarajas@mcoe.org 209-381-6788 209-381-5136	

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Los fondos del Plan de Efectividad del Educador y la Subvención de Implementación de cursos A-G recibidos no se incluyeron en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2020-21. Nuestra Oficina de Educación del Condado no recibió fondos del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

Valle/Court: Plan de Efectividad del Educador; Subvención de Cursos A-G

Las escuelas de Valley/Court recibieron la Subvención en Bloque de Efectividad del Educador y recibirán la Subvención de Mejora de cursos A-G en febrero de 2022. Nuestro programa utilizó la encuesta de Indicadores Locales, la encuesta de clima escolar, una encuesta de formación profesional local a todo el personal y la discusión en las reuniones de Liderazgo para crear un plan para el uso de fondos para el plan de Subvención de Efectividad del Educador. Nuestro programa también evaluará las necesidades y solicitará comentarios de los socios educativos con nuestra próxima encuesta de primavera que incluirá preguntas prioritarias de formación profesional. Hemos comenzado diálogos recientes sobre la subvención de mejora de cursos A-G y estamos en las primeras etapas de planificación y desarrollo del cronograma de implementación de nuestro plan. Incluiremos socios educativos en la capacitación del uso de los fondos y la planificación e implementación de las medidas.

Educación Especial: Plan de Efectividad del Educador

El 27 de octubre de 2021, el Superintendente Auxiliar de Educación Especial involucró a sus socios educativos al facilitar una reunión virtual con personal certificado y clasificado para ayudar a priorizar el uso de los fondos de Efectividad del Educador. El personal expresó interés en las oportunidades de formación profesional en las áreas de currículo, comportamiento y estrategias de instrucción. Además, el personal compartió la necesidad de contar con maestros y/o auxiliares para apoyar al nuevo personal o que necesiten capacitación en un área identificada. Con el fin de recopilar comentarios más detallados de los socios educativos sobre el currículo y la formación profesional, el director de Educación Especial tuvo una reunión de seguimiento el 8 de noviembre de 2022, con personal certificado interesado. Sobre la

base de la información proporcionada por los socios educativos clave, los planes de Efectividad del Educador se utilizarán en las áreas identificadas expresadas por el personal de educación especial para ayudar a apoyar las necesidades educativas de maestros y alumnos.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

La Oficina de Educación del Condado de Merced no era elegible para fondos adicionales de subvenciones de concentración.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Para la financiación de la Ley CARES y la Ley CRRSA, la Oficina de MCOE recopiló información de socios educativos en reuniones de liderazgo, reuniones virtuales del personal y encuestas realizadas con alumnos y sus familias. La información recopilada ayudó a formular un plan de gastos para satisfacer las necesidades de los alumnos durante el aprendizaje a distancia durante la pandemia.

CARES/LLMF, ESSER I, GEER y ESSERII

La Oficina de MCOE reunió aportes de los equipos de Liderazgo al planificar los gastos de estos recursos federales. El equipo de liderazgo presentó la información al personal del sitio de la escuela para obtener comentarios. El programa realizó varias encuestas con alumnos y sus familias para evaluar las necesidades de las familias para apoyar la recuperación de la pandemia y también la necesidad de apoyar el aprendizaje a distancia de sus hijos.

Plan de ESSER III

La Oficina de MCOE recopiló información de los socios de la comunidad en el transcurso del año escolar 20-21 a través del uso de reuniones virtuales, encuestas o contacto telefónico directo para informar los servicios del programa y alinear los recursos con varios planes como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Oportunidades de aprendizaje ampliadas, etc. Se formó un Equipo de Liderazgo que incluye al director de Programas Estudiantiles, coordinador, directores de escuelas, psicólogos escolares, asesores de programas extracurriculares, personal certificado, personal clasificado, miembros de las unidades de negociación, representantes de padres / tutores y alumnos. Durante las reuniones, se informó a los participantes de los resultados de la encuesta y se les pidió que calificaran la prioridad de los objetivos y medidas sugeridos. La involucración de los miembros de la comunidad y el personal continuó en el año escolar 21-22 a través de encuestas, llamadas telefónicas de padres, reuniones virtuales y en persona para confirmar y priorizar las medidas como parte del monitoreo continuo del progreso de los servicios, así como para informar específicamente las medidas para el plan ESSER III.

Las siguientes oportunidades de involucración contribuyeron a las medidas identificadas en el Plan ESSER III y reflejan la involucración de los socios comunitarios con más del 60% de las respuestas de los padres / comunidades y alumnos (incluidas las poblaciones subrepresentadas, como los estudiantes del inglés y los jóvenes encarcelados), y el 70% de las respuestas del personal (administrativo, certificado y clasificado). El enfoque múltiple aseguró que la mayoría de la población socioeconómicamente desfavorecida del 88% y el 87% de las poblaciones estudiantiles sin duplicar proporcionaran una dirección clara. La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) también administró la encuesta anual de alumnos de clima escolar en la primavera de 2021.

Todas las reuniones, excepto las reuniones del personal se comunicaron a través de "Parent Square".

Reuniones del Consejo del Sitio Escolar: 7 de octubre de 2020, 17 de febrero de 2021, 27 de mayo de 2021, 2 de junio de 2021, 29 de septiembre de 20201, 6 y 7 de octubre de 2021

Consejo Asesor para Estudiantes de Inglés: 7 de octubre de 2020, 17 de febrero de 2021 y 2 de junio de 2021, 29 de septiembre de 2021, 6 y 7 de octubre de 2021

Personal certificado (incluidos los representantes de negociación) - a través de reuniones mensuales del personal y encuesta anual (abril de 2021)

Personal clasificado (incluidos los representantes de negociación) - a través de reuniones de personal y Encuesta Anual (abril de 2021) Equipo de administración: a través de encuestas, reuniones del equipo de liderazgo y sesiones de mejora continua: marzo de 2021 y en curso

Padres - a través de múltiples encuestas y conferencias en persona - febrero - octubre 2021

Alumnos - a través de encuestas (por ejemplo, Encuesta Anual del Programa, Encuesta de Niños Saludables, Encuesta ESSER III) y reuniones del Plan de Aprendizaje Individual (ILP, por sus siglas en inglés) con el asesor - febrero - octubre 2021 Comunidad - a través de encuestas, publicaciones en páginas web, reuniones del consejo - febrero - septiembre de 2021,

Dos eventos virtuales de involucración comunitaria de ESSER III celebrados el 6 de octubre de 2021

Educación Especial del Condado de Merced:

El Departamento de Educación Especial recopiló información de socios educativos clave, incluido el Equipo de Liderazgo de Educación Especial de la Oficina de MCOE, que incluye al Superintendente Auxiliar, directores y Coordinadores. Los socios educativos clave también incluyeron personal certificado, personal clasificado y padres. La información se recopiló a través de encuestas, contacto telefónico directo del maestro con los padres o reuniones de "Zoom".

Del 11 al 20 de agosto de 2021, al recopilar los comentarios de los padres, se desarrolló una breve encuesta que incluyó temas sobre transporte, horas de alumnos del Plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado de Fin de año y actividades de enriquecimiento, y sugerencias sobre cómo usar los fondos de los fondos ESSER III. Se le pidió a cada maestro que se pusiera en contacto con los padres / tutores de cada alumno en su clase para que completaran una encuesta. Hubo un total de 758 respuestas, que constituyeron alrededor del 84% de la población estudiantil de educación especial, que era representativa de la demografía escolar, como los estudiantes del inglés, los alumnos de bajos ingresos y los jóvenes de crianza.

9 de agosto y 7 de septiembre de 2021- Al recopilar aportes del personal certificado y clasificado de la Oficina de MCOE, el equipo de liderazgo (Coordinadores, Directores), los miembros de las unidades de negociación, el personal itinerante (es decir, psicólogos escolares, terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla y el lenguaje, maestros de discapacitados visuales, maestros de educación física adaptada, enfermeras), el Superintendente Auxiliar facilitó una conversación sobre los fondos de ESSER III disponibles, posibles usos, y recomendaciones recopiladas sobre posibles usos, y Protocolos y procedimientos COVID.

La Oficina de MCOE realizó una evaluación de las oportunidades de involucración comunitaria y determinó que en este momento las tribus no están presentes ni atendidas por la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés). A pesar de los numerosos intentos de la Oficina de MCOE como se señaló anteriormente, los Grupos de Derechos Civiles no identificaron a sus miembros representativos como participantes. Los defensores de las poblaciones estudiantiles desatendidas (estudiantes del inglés, crianza temporal/ indigentes, jóvenes encarcelados, alumnos con necesidades especiales) participaron durante todo el proceso como padres y / o miembros del equipo de liderazgo, consejos del sitio escolar, consejos asesores de estudiantes del inglés.

Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)

La Oficina de MCOE recopiló información de varios grupos de partes involucradas a través del uso de reuniones virtuales, encuestas o contacto telefónico directo. La información recopilada incluyó ideas, preferencias y preocupaciones para el año escolar 2021-22.

Escuelas Comunitarias del Valle y Correccional para Menores:

Las Escuelas del Valle y el Correccional para Menores recopilaron información del equipo de Liderazgo que incluye al director de Programas Estudiantiles, coordinador, directores de sitios escolares, el psicólogo escolar, asesor del programa extracurricular, personal certificado, personal clasificado, miembros de las unidades de negociación, familias y alumnos, a través del uso de encuestas, contacto telefónico directo o reuniones de "Zoom" durante el desarrollo del plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés). Nuestro programa también comenzó el trabajo del consejo en todos los programas dentro del Departamento de Servicios Educativos para llevar a cabo una evaluación extensa de las necesidades. Este consejo incluye superintendentes auxiliares, directores, coordinadores, asesores de programas, supervisores, personal certificado y clasificado y miembros de la unidad de negociación local. El consejo priorizó las necesidades en cinco áreas y ahora está haciendo un plan para comenzar a trabajar en la coordinación de recursos para satisfacer esas necesidades. Las encuestas buscaron sugerencias en las secciones de instrucción suplementaria y estrategias de apoyo que se ofrecen del personal de la escuela, los padres y las familias, y los alumnos. Después de analizar los comentarios de las partes involucradas y las discusiones con el equipo de liderazgo, nuestro programa ha identificado las siguientes estrategias que se implementarán con nuestra asignación de subvenciones: extender el tiempo de aprendizaje instruccional, acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje, apoyos integrados a los alumnos para abordar otras barreras al aprendizaje, servicios académicos adicionales para los alumnos, y capacitación para el personal de la escuela para abordar la salud socioemocional y las necesidades académicas de los alumnos.

Educación Especial del Condado de Merced:

El Departamento de Educación Especial recopiló información de socios educativos clave, incluido el Equipo de Liderazgo de Educación Especial de la Oficina de MCOE, que incluye al Superintendente Auxiliar, directores y Coordinadores. Los socios educativos clave también incluyeron personal certificado, personal clasificado y padres. La información se recopiló de los socios educativos a través de encuestas, contacto telefónico directo o reuniones de "Zoom".

Al recopilar aportes del personal de la Oficina de MCOE, el Superintendente Auxiliar facilitó una conversación y pidió aportes sobre las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo enfocadas en la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés).

Para los aportes de los padres, se desarrolló una breve encuesta, y los padres fueron seleccionados al azar y llamados para responder las preguntas de la encuesta. La encuesta pidió a los padres que priorizaran el uso de los fondos de la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) en las áreas de tiempo de aprendizaje de instrucción prolongado, servicios de aprendizaje / académicos y capacitación del personal. Los padres también tuvieron la oportunidad de proporcionar su opinión sobre lo que consideraban áreas de necesidad en la educación de sus hijos. El Equipo Administrativo de Educación Especial de la Oficina de MCOE también participó en la misma encuesta.

Sobre la base de la información proporcionada por los socios educativos clave, se han identificado dos áreas para el uso de los fondos de la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés): 1) Tiempo de aprendizaje instructivo prolongado; y 2) acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión y mejora de los apoyos de aprendizaje.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Plan de Seguridad de COVID-19 se actualizó el 13 de diciembre de 2021 y fue aprobado por la Junta. La Oficina de MCOE se compromete a mantener la salud y la seguridad de los alumnos, el personal y otro personal de la escuela. La Oficina de MCOE ha implementado grupos estables con membresía fija siempre que sea posible que permanezcan juntos para todas las actividades tanto como sea posible, lo que mitiga la propagación de gérmenes y COVID. Además, los alumnos deben usar máscaras faciales a menos que un alumno tenga una exención médica. El desafío encontrado es que los entornos personales de los alumnos y el personal podrían no estar controlados, por lo tanto, esto afecta los gérmenes o COVID que se traen al entorno grupal estable. La mayoría de los alumnos o el personal que han contraído COVID es a través de la exposición en el hogar que se lleva al salón de clases. El éxito en este esfuerzo es el esfuerzo continuo en la implementación del rastreo de contactos rápidamente para evitar la exposición continua. Los alumnos y el personal han implementado medidas de seguridad a través del distanciamiento físico y prácticas de higiene saludables dentro y fuera del salón de clases. Esto presenta un desafío para los alumnos de Educación Especial con limitaciones cognitivas y / o médicas, pero se refuerza a través de capacitación y / o recordatorios. Las pruebas del personal y los alumnos han sido un desafío. La Oficina de MCOE tiene puestos de enfermería abiertos que continúan sin cubrirse y la disponibilidad limitada de pruebas. Esto afecta la puntualidad de las pruebas y el rastreo

de contactos. Además, el protocolo de rastreo de contactos está en constante cambio desde CDPH, lo que lleva a confusión para el personal, los padres y los alumnos. La Oficina de MCOE ha tenido reuniones con el personal educativo y ha compartido los protocolos de COVID con los padres para mantener a todos informados de los cambios. Aunque ha habido muchos desafíos, la Oficina de MCOE está comprometido en sus esfuerzos por mantener la salud y la seguridad de los alumnos, educadores, padres y otro personal.

Valley/Correccional:

Nuestros programas estudiantiles han avanzado en las medidas previstas en el plan ESSER III. En enero, contratamos a un empleado a corto plazo a tiempo parcial para apoyar los archivos de los alumnos y dos auxiliares de salud para dos de nuestros sitios escolares para ayudar con el rastreo de COVID, las vacunas, las pruebas y las necesidades generales de salud de nuestros alumnos. Para febrero, contratamos a un analista fiscal para el apovo en los nuevos recursos de financiamiento. También contratamos a un maestro para proporcionar clases de apoyo a los alumnos identificados, tres especialistas en involucración juvenil para trabajar con los alumnos y un trabajador estudiantil para la oficina para trabajar con las familias que inscriben a los alumnos. Abrimos una nueva clase diaria para nuestro sitio de la escuela Merced y contratamos a un auxiliar de instrucción y un supervisor del plantel escolar para abordar las necesidades de los alumnos. En nuestro sitio de Los Baños, contratamos a otro maestro y supervisor del plantel escolar para el mayor retorno al aprendizaje en persona. Continuamos suministrando equipos de protección personal a todo el personal y alumnos con estos fondos. Compramos evaluadores socioemocionales y un plan de estudios de duelo para nuestros alumnos. Tenemos suficientes dispositivos para alumnos para todos nuestros alumnos, por lo que usamos fondos para reparar y comprar accesorios si es necesario. Tenemos un puesto de maestro abierto en la Escuela del Tribunal de Menores que no hemos podido llenar este año escolar. La principal lucha de este año escolar ha sido dotar de personal a nuestros puestos vacantes. Otra área en la que aún no hemos avanzado es aumentar o ampliar nuestros espacios de aprendizaje. Hemos realizado una encuesta de clima estudiantil y un punto de referencia de evaluación local, en lo que va de este año escolar, por lo que aún no tenemos datos comparativos. Actualmente también estamos recopilando datos de encuestas para las necesidades de nuestros estudiantes del inglés durante este tiempo.

Educación Especial:

El departamento de Educación Especial se compromete a mantener la salud y la seguridad de los alumnos, educadores y otro personal a través del uso de los fondos de ESSER III. El enfoque de los fondos fue la contratación de más personal educativo: 1. aumentar la jornada laboral de 3.5 a 6.5 por día, 5 días por semana para auxiliares de instrucción, 2. contratar a dos Maestros en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) para los programas preescolar y Sierra (programa para alumnos con trastornos emocionales), y 3. proporcionar apoyo socioemocional a los alumnos mediante la contratación de un auxiliar de comportamiento. Educación Especial fue capaz de convertir a los auxiliares de instrucción de 15.0 Con Equivalencia a Tiempo Completo a un estado de tiempo completo. Esto fue muy beneficioso para abordar el tiempo de instrucción perdido y proporcionar servicios a los alumnos. Sin embargo, la Educación Especial experimentó desafíos en la contratación de los dos Maestros en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) y el único auxiliar de comportamiento debido a la escasez de personal o solicitantes calificados. Los puestos se siguen anunciando con la intención de llenarlos con personal calificado lo antes posible. Educación Especial pudo contratar a tres auxiliares de salud para prevenir, prepararse y responder al COVID. Esto ha ayudado a identificar al personal y a los alumnos con COVID y rastreo de contactos. Los desafíos que se han encontrado son la cantidad de personal y / o alumnos que necesitan ser examinados y se ha encontrado que son positivos. Esto elimina al personal y / o a los alumnos del entorno educativo, lo que afecta la pérdida de tiempo de instrucción. Los fondos ESSER-III han proporcionado los fondos necesarios para

suministros y Equipos de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) para mantener a los alumnos y al personal seguros en el entorno educativo.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

La Oficina de Merced COE coordinó la planificación e implementación de las medidas en el ESSER III y el Retorno Seguro al Aprendizaje en Persona en alineación con los objetivos de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para mejorar los resultados para los alumnos y maximizar nuestro financiamiento. Mediante el uso de la evaluación de necesidades y las sugerencias de nuestros socios educativos, creamos los objetivos y medidas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Durante el proceso de creación del plan ESSER III, utilizamos las sugerencias y la evaluación para desarrollar medidas para áreas que proporcionarían más servicios utilizando los fondos proporcionados en la Ley de Presupuesto de 2021. Los recursos fiscales están alineados dentro de los planes aplicables y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021/22. Los siguientes son Objetivos y Medidas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que se ampliaron con los fondos adicionales recibidos:

Objetivo 1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)- Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 1 - Nuestro plan de tecnología incluye reponer los dispositivos de los alumnos. ESSER III extiende esta medida del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para apoyar el acceso de los alumnos al aprendizaje.

Medida 2 - Oportunidades de formación profesional. ESSER III permite una compensación adicional por formación y más contratos de formación profesional.

Medida 3 - Monitoreo del progreso de los alumnos. La contratación de personal para apoyar a los alumnos en su aprendizaje contribuye a esta medida de monitorear a los alumnos en su aprendizaje.

Medida 4 - Currículo suplementario - currículo adicional para apoyar a los alumnos en la aceleración e intervención del aprendizaje agregado a nuestro currículo suplementario existente para el aprendizaje de los alumnos

Medida 6 - Personal suplementario - contratación de personal de apoyo educativo adicional para trabajar con los alumnos para proporcionar instrucción y apoyo de instrucción individual

Objetivo 2 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 3 - Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) /Recursos de bienestar socioemocional. Contratar a tres especialistas en involucración juvenil para que trabajen con los alumnos para volver a participar en la escuela y proporcionar servicios integrales.

Medida 6 - Proporcionar un entorno escolar seguro. La contratación de dos supervisores estudiantiles más del plantel escolar ayudará a proporcionar un ambiente escolar seguro cuando los alumnos regresen al aprendizaje en persona y dos auxiliares de salud para ayudar a seguir los protocolos COVID y el bienestar de los alumnos.

Objetivo 3 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 3 y 4 - Proporcionar actividades de alto interés e incentivos y reconocimientos. Incentivar y alentar a los alumnos a continuar asistiendo al aprendizaje en persona y aumentar las tasas de asistencia este año escolar.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff @cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- EI LCAP de 2022-23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentras los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: "Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21."

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: "Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento."

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: "Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos."

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (https://www.cde.ca.gov/fg/cr/) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: "Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación."

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: "Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22."

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, "planes aplicables" incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California noviembre de 2021



Steve M. Tietjen, Ed.D. County Superintendent of Schools

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de Merced	Maria Duran-Barajas	mbarajas@mcoe.org
	Coordinador, Programas Estudiantiles	(209) 381-5136

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La visión de la Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE, por sus siglas en inglés) es "Nutrir, Servir, Liderar". La Oficina de MCOE opera tres planteles escolares de la Escuela Comunitaria Valley acreditados por la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y una Correccional para Menores en el Condado de Merced.

VCS está comprometido con el éxito de cada alumno. La misión de Escuelas Comunitarias Valley es nutrir, inspirar y liderar a través de experiencias innovadoras y únicas.

Los resultados de los alumnos a nivel escolar para VCS son los siguientes:

LOS ALUMNOS DE VCS SERÁN:

RESPONSABLES - Por sus aprendizajes y medidas

PREPARADOS - Para carrera y/o universidad

SOLUCIONADORES DE PROBLEMAS - Aplicar habilidades efectivas de toma de decisiones

Los alumnos son colocados en VCS por varias razones:

- * encarcelamiento en el Centro de Detención Juvenil
- * sentenciado por el Juez del Correccional para Menores para asistir al programa del Correccional para Menores;
- * remisión por el departamento de libertad condicional;
- * expulsión por su distrito de residencia;

- * remisión por parte de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés); o
- * remisión por el distrito de residencia, pero no expulsada.

La escuela VCS atiende a alumnos en los niveles de año de 6º-12º. La mayoría de los alumnos que asisten a VCS provienen de entornos con dificultades. Las carreras académicas de la mayoría de los alumnos de VCS se han visto afectadas negativamente por una o más de las siguientes barreras para el éxito:

- * falta de habilidades académicas básicas:
- * ausentismo escolar;
- * problemas sociales y familiares (como el estatus de inmigrante reciente, la falta de un entorno familiar estable y el estado de crianza de embarazadas / adolescentes);
- * abuso de sustancias y adicción; y
- actividad delictiva.

Nuestros datos de matriculación del ciclo escolar 2021-22 muestran 342 matriculaciones primarias para las 3 Escuelas Comunitarias de Valley y la Correccional para Menores. El 27% de nuestra población estudiantil son estudiantes del inglés, el 8% son alumnos con discapacidades, el 93% son desfavorecidos socioeconómicamente y el 1% son jóvenes de crianza. El 93% de nuestra población estudiantil total son sin duplicar.

El objetivo de VCS es ayudar a estos alumnos a regresar con éxito a sus distritos de residencia alentándolos a asistir a la escuela de manera regular, obtener créditos para la graduación y ser ciudadanos modelo.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (Dashboard) Escolar de California y datos locales.

Sobre la base de una revisión de nuestro desempeño en los indicadores estatales, los indicadores locales en la Interfaz de Datos Escolares de 2019, las herramientas de autoevaluación y los datos locales, y los aportes de los socios educativos, hubo varios éxitos de los que estamos orgullosos y nos gustaría compartir aquí.

Indicadores estatales: debido a la suspensión de la Interfaz de Datos Escolares de California de 2021, la Oficina MCOE utilizó "DataQuest" y datos locales para determinar el progreso realizado en varias áreas. Tuvimos una disminución del 11% en nuestra tasa de suspensión y un aumento del 5% en nuestra tasa de graduación de alumnos. Nuestras escuelas han estado trabajando hacia estrategias alternativas para

abordar las necesidades de los alumnos en lugar de la suspensión y planeamos continuar con nuestras estrategias en el nuevo año escolar con un enfoque en mantener baja nuestra tasa de suspensión. Estamos enfocados en involucrar a los alumnos en la escuela y refinar nuestro modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) para apoyar a los alumnos de manera integral y sus necesidades, incluidos los comportamientos esperados en el plantel escolar. Nuestros maestros y asesores continúan trabajando con los alumnos para superar las barreras, obtener sus créditos del curso y mantenerse en el trayecto para graduarse. Estos esfuerzos se reflejan en nuestro aumento general en nuestra tasa de graduación de 2019/20 a 2020/21. Nuestro grupo de estudiantes del inglés tuvo un aumento significativo en la tasa de graduación del 26%. La tasa de graduación del ciclo escolar 2020/21 para nuestra Escuela Comunitaria del Valle, Merced, fue el tercer año consecutivo de un aumento que resultó en nuestro promedio de 3 años por encima del 68%, lo que nos permitió salir del Apoyo y Mejora Integral este año. Esta fue nuestra única escuela en CSI.

Todos nuestros indicadores locales se cumplieron para la información requerida de la Interfaz de Datos Escolares de California de 2021.

Autoevaluaciones y datos locales - Realizamos varias encuestas a nuestros socios educativos este año solicitando aportes y comentarios en diversas áreas, que incluyen: clima y entorno escolar, herramientas de reflexión sobre las normas académicas estatales, involucración de los padres y la familia, apoyo estudiantil, planificación de la formación profesional y calidad de la comunicación.

En el otoño de 2021 y primavera de 2022 se administraron encuestas para los alumnos sobre el entorno escolar. Para todas las preguntas de nuestra encuesta en el área del clima escolar, hubo un aumento en las respuestas positivas o el % se mantuvo igual. 100% de nuestros alumnos respondieron que se sienten seguros en el plantel escolar y / o en su salón de aprendizaje en línea. Consideramos que esto es un gran éxito para nuestras escuelas. También hubo un aumento en el % en las respuestas de los alumnos para estas dos preguntas: 1) Si me siento molesto, frustrado o enojado, hay un adulto que trabaja para la escuela con quien puedo hablar, y 2) tener al menos un amigo de la escuela con quien hablar si están teniendo un mal día. Creemos que esta es una correlación directa con el trabajo que hemos estado haciendo en nuestros planteles escolares en el área de aprendizaje socioemocional y tener recursos, incluido el personal, disponibles para los alumnos. También reconocemos estos aumentos en las respuestas de los alumnos como victorias porque nuestro personal ha trabajado arduamente para llegar a todos y cada uno de los alumnos y construir relaciones, especialmente a medida que pasamos del aprendizaje a distancia a todos los alumnos que regresan al plantel escolar este año.

Otro éxito que se muestra en nuestra recopilación de datos locales es nuestra métrica promedio anual de finalización de crédito ubicada en nuestro primer objetivo. Nuestros alumnos obtuvieron una línea de base de 8.85 créditos por promedio en los trimestres 1-3 del año escolar 2020/21. Este año, los alumnos superaron el resultado deseado al obtener un promedio de 13.5 créditos para los trimestres 1-3. Como resultado, aumentamos nuestro resultado deseado.

Estamos orgullosos de los recursos proporcionados a los alumnos y las familias este año durante la continua pandemia que enfrentamos. Este año se implementaron protocolos y procesos para mantener a nuestros alumnos y personal seguros durante todo el año. Contratamos auxiliares de salud para ayudar a los sitios escolares a monitorear casos, exposiciones, pruebas, ausencias y el regreso a los sitios. Los defensores de los alumnos, los asesores y los médicos de salud mental se reunieron en sesiones de grupos pequeños y reuniones con

proporción de 1: 1 para alumnos que necesitaban más apoyo. También contratamos especialistas en involucración juvenil para reunirse con alumnos y familias y desarrollar un programa que aumentaría la involucración de los alumnos en la escuela. Las responsabilidades laborales del personal cambiaron para centrarse en los controles de bienestar, las visitas domiciliarias y la colaboración con las familias con un enfoque en que los alumnos asistan a la escuela en persona todos los días. Continuaremos construyendo sobre los servicios para los alumnos y el personal en este próximo año escolar.

Este año implementamos dos nuevos programas curriculares básicos en línea para nuestras escuelas del programa diario, el programa de estudios independientes y nuestro programa de correccional para menores. Brindamos capacitación al principio y durante todo el año y trabajamos en estrecha colaboración con nuestro departamento de Tecnología Informática para garantizar el acceso a los diferentes componentes del programa. Tenemos el 100% de nuestros maestros usando estos dos programas básicos con los alumnos.

Otra área en la que tuvimos éxito fue proporcionar un programa sólido de formación profesional para nuestro personal y proporcionar una comunicación de calidad. En una encuesta de fin de año, el 83% del personal informó que estaba extremadamente satisfecho o satisfecho con la calidad de la formación profesional ofrecida este año. Nuestro personal también priorizó las áreas que buscan una mayor formación profesional para el próximo año escolar, por lo que continuaremos ofreciendo oportunidades de formación profesional de calidad. El 90% de nuestro personal estaba extremadamente satisfecho o satisfecho con la calidad de la comunicación de la administración este año. Con las necesidades siempre cambiantes que este año escolar ha traído y continúa trayendo, celebramos eso como un éxito también. Planeamos continuar mejorando nuestros métodos de comunicación y frecuencia en este próximo año escolar y a medida que se compartan los comentarios.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Con la suspensión de los indicadores estatales de la Interfaz de Datos Escolares de California 2020 y 2021, no se identificaron áreas en áreas de bajo rendimiento (rojo y anaranjado) para abordar.

Evaluaciones estatales: nuestras Escuelas Comunitarias de Valley y la Correccional para Maestros administraron la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en la primavera de 2021. Nuestros datos muestran que el 24.6% de nuestros alumnos cumplieron o excedieron las normas para las Artes Lingüísticas en inglés y el 4.57% para las Matemáticas. Para nuestros estudiantes del inglés, el 6.26% cumplió o excedió las normas en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y el 0% en matemáticas. Para nuestros alumnos de bajos ingresos, el 23% cumplió o excedió las normas en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y el 4% en matemáticas. Reconocemos esto como un área continua de necesidad para todos nuestros alumnos. Esta primavera contratamos un servicio de asesoría para trabajar con nuestros alumnos de estudios independientes

específicamente en estrategias y técnicas de preparación para la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Planeamos expandir este servicio a nuestros otros programas el próximo año.

Autoevaluaciones Locales - Realizamos varias encuestas a nuestros socios educativos este año solicitando aportes y comentarios en diversas áreas, que incluyen: involucración de padres y familias y herramientas de reflexión sobre las normas académicas estatales. En las encuestas de involucración de los padres y la familia, fuimos calificados con un 3.5 sobre 5 por brindar oportunidades para que las familias planifiquen, diseñen e implementen actividades de involucración familiar y proporcionen información sobre políticas y programas, y para involucrar a las familias en grupos asesores y toma de decisiones. Esta es la misma calificación que el año anterior. Esta sigue siendo una zona de necesidad para involucrar a las familias en las actividades escolares y en los consejos de toma de decisiones. Esperamos tener todas las reuniones en persona el próximo año y aumentar las actividades de involucración el próximo año para tener a los padres en persona en el plantel escolar. En la recopilación de datos de normas académicas estatales, los datos continúan mostrando la necesidad de ofrecer aprendizaje profesional y programas para apoyar al personal en las normas de ciencias y estudios sociales. Los datos también mostraron la necesidad de implementar normas en artes visuales y escénicas, idiomas del mundo y educación física. El personal estaba 83% satisfecho o extremadamente satisfecho con la formación profesional ofrecida este año, pero proporcionó comentarios de que continúan necesitando oportunidades profesionales en el manejo del estrés, la tecnología educativa, el aprendizaje socioemocional y PBIS (Sistemas de Intervención Conductual Positiva). Ya hemos comenzado a planificar la formación profesional del personal el próximo año escolar para abordar algunos de los temas que han solicitado y continuaremos desarrollando un calendario de formación profesional con esos temas como prioridad. La encuesta de respuesta de los alumnos indicó la necesidad de más servicios de asesoría para ayudar con lo académico. Los alumnos también identificaron el área superior en la que buscan más ayuda, que eran las matemáticas. La lectura entró como una segunda prioridad. Ofreceremos una sesión de escuela de verano nuevamente el próximo verano con asesores disponibles para apoyar a los alumnos. También volveremos a contratar asesores durante el año escolar para apoyar a los alumnos con su trabajo cuando no estén en clase. Los horarios para los asesores serán flexibles y trabajarán con el horario escolar de los alumnos porque, según la encuesta, los alumnos prefieren el apoyo de instrucción individual en persona durante el día escolar

"DataQuest" - El ausentismo crónico no es una medida en la Interfaz de Datos Escolares de California debido a que nuestras escuelas del Valle están compuestas por escuelas secundarias / preparatorias. Nuestra tasa de ausentismo crónico del año escolar 2018/19 al año escolar 2021/22 (sin datos en 2019/20) muestra un aumento en el ausentismo crónico en los alumnos en general y en estos grupos de alumnos: alumnos sin duplicar, estudiantes del inglés y de bajos ingresos en al menos un 10%. Sabemos que esto es el resultado de la pandemia en curso y los alumnos no pueden asistir a la escuela debido a estar enfermos o expuestos.

Recopilación de datos locales: también recopilamos datos de asistencia local en el año escolar 2021/22 para revisar los números de ausentismo crónico por trimestre. Estos datos nos siguen mostrando la necesidad de abordar el ausentismo crónico. Creamos un objetivo identificado para disminuir el ausentismo crónico debido a que el indicador estatal está en la categoría amarilla y debido a las tendencias que vimos en los datos locales trimestre tras trimestre este año. Continuaremos las medidas en esta meta para este próximo año escolar.

Los primeros tres objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se crearon teniendo en cuenta las necesidades identificadas anteriormente. El primero se centra en el rendimiento académico de todos los grupos de alumnos en el área de

Artes Lingüísticas en inglés y Matemáticas. Reconocemos que el desempeño de nuestros alumnos ha disminuido en esta área desde la Interfaz de Datos Escolares de California de 2018 a 2019 y hemos planeado medidas para abordar esta necesidad. El segundo objetivo se centra en la involucración de los alumnos y los padres / familias y nuestro tercer objetivo se centra en mejorar la asistencia.

Continuaremos trabajando en nuestro Indicador de Universidad y Vocación también. Planeamos continuar ofreciendo cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para alumnos en nuestros sitios escolares, comenzar a explorar cursos de crédito universitario simultaneo para nuestros alumnos de la Escuela Comunitaria de Valley, implementar el aprendizaje basado en el trabajo y, a partir de este año, evaluamos a los alumnos con la ASVAB (Batería de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas) que puede calificar para el indicador en el futuro. Usaremos el próximo año como un año de planificación para mejorar nuestras tasas de finalización de cursos A-G en nuestras escuelas, ya que actualmente están en 0%.

Estas medidas y acciones se tomarán para abordar las áreas identificadas anteriormente.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

Los siguientes son los aspectos más destacados del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de tres años, 2021-2024. En total se crearon cuatro objetivos. Estos objetivos y sus medidas permanecerán durante el segundo año del plan trienal, ya que continúan siendo una prioridad según lo identificado a partir de las medidas estatales y locales y los comentarios de los socios educativos realizados esta primavera.

El primer objetivo abarca el logro académico en Artes Lingüísticas en inglés, matemáticas y dominio avanzado del inglés. Este objetivo se incluye crear un plan estratégico de tecnología para garantizar el acceso continuo a la tecnología para nuestros alumnos a medida que regresamos al aprendizaje en persona cinco días a la semana y también apoyar a los alumnos que permanecen en un entorno de aprendizaje virtual en o programa de Estudios Independientes. También aumentaremos el monitoreo y la presentación de informes sobre el progreso de los alumnos para determinar las necesidades de nuestros alumnos y cómo nuestros sitios escolares satisfarán esas necesidades. Agregamos más métricas para medir nuestro progreso, incluido el seguimiento de los promedios trimestrales de finalización de créditos para garantizar que nuestros alumnos progresen hacia la graduación.

El segundo objetivo incluye la involucración de los alumnos y la familia y proporcionar un ambiente escolar seguro. En este objetivo, creamos una nueva medida para construir una cultura escolar positiva y abogar por el liderazgo estudiantil en cada sitio escolar. Promover la voz y la elección de los alumnos fue las sugerencias que recibimos de nuestros grupos de alumnos en los dos años anteriores. Continuaremos con las oportunidades de formación profesional para nuestro personal, pero nos enfocaremos en la lista priorizada que se nos proporciona a través de una encuesta de maestros este año. A medida que los alumnos y el personal soportaron un año escolar completo en una pandemia, nuestro enfoque en este objetivo será el apoyo socioemocional y la reintroducción de un entorno escolar seguro para incluir intervenciones y apoyos conductuales positivos y educación de los padres en temas de alto interés.

El tercer objetivo es un objetivo de enfoque dirigido a la reducción de las tasas de ausentismo crónico de los alumnos y un aumento en las tasas de asistencia. Las evaluaciones de datos locales y el monitoreo y las sugerencias de los socios educativos en los últimos dos años muestran la necesidad de priorizar esta área y abordar las necesidades de los alumnos y proporcionar más apoyos e intervenciones. Una medida de este objetivo es aumentar la comunicación de los padres mediante la implementación de dos programas que mantendrán a los padres informados de las ausencias de sus hijos de manera oportuna. Se implementará un proceso de derivación para intervenciones y seguimiento para ayudar a los sitios escolares a analizar las tendencias y analizar si las intervenciones son exitosas.

Las prioridades 1, 9 y 10 se trasladaron a un objetivo de mantenimiento a medida que buscamos mantener el progreso y los programas en esas áreas.

Las métricas que no son aplicables a los programas que operamos y no están incluidas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) son:

- Tasa de expulsión (nuestra tasa es del 0% ya que atendemos a los alumnos que son expulsados de sus distritos)
- Tasa de abandono escolar de preparatoria (atendemos a alumnos que abandonan las escuelas preparatorias integrales)
- Porcentaje de alumnos que aprueban los exámenes de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) (no hay demanda de cursos AP)
- Porcentaje de alumnos que completan los requisitos de cursos A-G para ingresar a UC y CSU (esto se puede agregar en los años siguientes a medida que comenzamos a implementar el nuevo plan de estudios con cursos aprobados por A-G; estamos utilizando 2022/23 como nuestro año de planificación)
- Porcentaje de alumnos que completan con éxito los requisitos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) (nuestros alumnos generalmente están con nosotros por un corto tiempo y regresan al distrito antes de poder completar las secuencias o programas de Educación de Carrera Técnica [CTE, por sus siglas en inglés])

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela Floyd A. Schelby

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

La Escuela Floyd A. Schelby (Schelby) es un plantel escolar separado compuesto por alumnos de educación especial con discapacidades moderadas a severas, alumnos médicamente frágiles y preescolar a la edad de transición. La Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) de Merced está gobernada por una Junta Directiva, que está compuesta por el superintendente del condado y los superintendentes de cada distrito escolar participante dentro de la región del Área del Plan Local para Educación Especial

(SELPA, por sus siglas en inglés). La escuela Schelby fue identificada para CSI por bajo rendimiento, como la tasa de graduación y el ausentismo crónico.

El departamento de Educación Especial de la Oficina de Educación del Condado de Merced ha apoyado a la escuela Schelby en el desarrollo del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), que es un plan requerido para CSI, con la coordinación del Superintendente Auxiliar de Educación Especial, director de educación especial, coordinador, gerente fiscal, personal clasificado y certificado, y padres. Además, el personal de la escuela Schelby y los padres proporcionaron información sobre el plan SPSA al participar en una encuesta sobre lo que se necesitaba para aumentar el rendimiento de los alumnos. Los padres y el personal recibieron la misma encuesta que pidió su opinión para identificar las necesidades de instrucción de los alumnos y cómo se deben asignar los fondos para lograr los objetivos descritos en el plan. Para los padres, se les pidió a los maestros que enviaran a casa la encuesta con cada alumno de su clase para que los padres la completaran, mientras que el secretario del programa distribuyó la encuesta al personal para que la completara. La encuesta de este año incluyó temas sobre apoyo a los maestros, apoyo conductual para los alumnos, capacitación del personal, actividades de enriquecimiento, incentivos para alumnos y otros. Hubo un total de 62 encuestas de padres enviadas a casa y 15 fueron devueltas a la escuela, lo que constituyó aproximadamente el 24% de la población estudiantil de educación especial, que era representativa de la demografía escolar, como los estudiantes del inglés, los alumnos de bajos ingresos y los jóvenes de crianza. En cuanto al personal, de los 19 empleados 10 completaron la encuesta, lo que constituyó el 53% del personal. Los padres y el personal identificaron el apoyo de los maestros y el apoyo conductual para los alumnos como las dos prioridades principales. Sin embargo, los padres calificaron los incentivos estudiantiles como la tercera prioridad, mientras que el personal calificó las actividades de capacitación y enriquecimiento del personal como la prioridad. Los resultados de la encuesta se utilizaron para el desarrollo del SPSA de 2022-2023 en el uso de fondos de CSI. Los objetivos de SPSA que se designan para utilizar los fondos de CSI son los siguientes:

Objetivo 1: La escuela Schelby empleará personal altamente calificado que está capacitado para apoyar a los alumnos a alcanzar altos niveles, lo que llevará a un certificado de finalización y / o preparación para la vocación y la universidad.

Actividad 2: Proporcionar un Analista Conductual Certificado por la Junta (BCBA, por sus siglas en inglés) para brindar apoyo conductual a los alumnos con el fin de permitirles acceder al currículo y participar en la instrucción al aumentar la tasa de graduación y la preparación para la universidad /vocación.

Actividad 3: Proporcionar un especialista en apoyo conductual para ayudar a los maestros y auxiliares de instrucción para permitir que los alumnos accedan mejor al currículo y la instrucción, así como para minimizar los comportamientos desafiantes al aumentar la tasa de graduación y la preparación para la universidad / vocación.

Objetivo 2: Aumentar la involucración de los padres / familias, incluidas las familias de estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, bajo nivel socioeconómico y alumnos indigentes, a través de diversas actividades, como capacitaciones para padres, eventos familiares patrocinados por Schelby o Centro de Recursos Familiares, y / o incentivos estudiantiles para promover la asistencia a la escuela.

Actividad 1: Aumentar la involucración de los padres y la familia, incluidas las familias de estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, bajo nivel socioeconómico y alumnos indigentes, a través de diversas actividades, como capacitaciones para padres y / o eventos familiares patrocinados por Schelby o Centro de Recursos Familiares para promover la asistencia a la escuela.

Actividad 2: Proporcionar a todos los salones de clases un presupuesto de incentivo mensual para promover la asistencia escolar de los alumnos y su involucración en el programa de instrucción para aumentar la asistencia a la escuela.

Objetivo 3: Los alumnos aumentarán el rendimiento en las áreas de contenido, incluida la adquisición del idioma inglés basada en evaluaciones a nivel estatal y de distrito, al proporcionar a todos los maestros y auxiliares docentes la formación del personal, apoyo específico, apoyo conductual para los alumnos y oportunidades para colaborar.

Actividad 1: Los Maestros en Asignaciones Especiales (TOSA, por sus siglas en inglés) apoyarán al personal docente con la formación profesional en temas que promuevan el crecimiento académico de los alumnos, incluida la adquisición del idioma inglés.

Actividad 2: Proporcionar actividades de enriquecimiento para los alumnos antes, durante o después de la escuela, y / o el verano que se dirijan a las áreas de contenido, así como a las necesidades conductuales y sensoriales (salón sensorial).

El Consejo del Sitio Escolar se reunió el 2 de diciembre de 2021, el 10 de marzo de 2022 y el 12 de mayo de 2022, y el Consejo Asesor para Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) de Schelby se reunió el 9 de marzo y el 10 de mayo de 2022 para revisar y aprobar la SPSA.

El equipo de liderazgo de Schelby implementará los objetivos y actividades identificados en la SPSA para mejorar el rendimiento de los alumnos con el uso de fondos de CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

El equipo de liderazgo de la escuela Floyd A. Schelby (coordinador y director) trabajará con el personal docente, el maestro en asignación especial, el especialista en apoyo al comportamiento y el analista conductual certificado por la Junta para desarrollar una evaluación de necesidades para identificar áreas de fortalezas y necesidades en las áreas de tasa de graduación y ausentismo crónico. El objetivo final será desarrollar un plan de datos que se utilizará para monitorear y evaluar los datos de asistencia, la asistencia de los alumnos, el progreso de los alumnos en las metas del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) y los datos de evaluación.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Se llevaron a cabo varias reuniones en persona y reuniones virtuales en el año escolar 2021/22 y se realizaron muchas encuestas para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Estas oportunidades de involucración incluyeron:

Se llevaron a cabo foros de socios educativos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en persona y virtuales para solicitar comentarios sobre la prioridad de los objetivos y medidas actuales en el plan sobre:

Alumnos - 4 y 14 de marzo

Padres/Familias - 7, 9 de marzo y 14 de marzo

Todos los miembros del personal, incluidos los miembros de las unidades de negociación de MCOTA y CSEA - 3 y 9 de marzo

La Oficina de MCOE llevó a cabo foros con miembros de la unidad de negociación local de personal certificado y clasificado. Los grupos revisaron el propósito de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), la visión y la misión de la escuela comunitaria, diez prioridades estatales, las metas, medidas, métricas y el progreso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se pidió al personal información y recomendaciones para priorizar los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para el próximo año a través de una encuesta.

La Oficina MCOE realizó un foro virtual con alumnos. Este grupo revisó el propósito de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), la visión y misión de la escuela comunitaria, los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y el progreso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se pidió a los alumnos aportes y recomendaciones para priorizar los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para el próximo año a través de una encuesta.

La Oficina MCOE realizó foros en línea y virtuales con padres y miembros de la comunidad. Los padres de bajos ingresos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal fueron invitados a participar en la reunión. Los grupos revisaron el propósito de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), la visión y misión de la escuela comunitaria, los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Recomendaciones para priorizar los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para el próximo año a través de una encuesta. Los padres y miembros de la comunidad fueron invitados a ser parte del Consejo Asesor del Distrito para revisar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) antes de la Audiencia Pública. Comunicamos la oportunidad de unirnos a estos foros a través de la comunicación del sitio, llamadas telefónicas individuales y a través de "Parent Square" el 1 de marzo, el 4 de marzo, el 7 de marzo, el 10 de marzo y el 14 de marzo.

Se realizó una encuesta a todo el personal, incluidos los certificados, clasificados, incluidos los representantes de las unidades de negociación locales, los alumnos y los padres / comunidad para calificar los objetivos y las medidas planificadas para el segundo año del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de tres años en si pensaban que las medidas deberían ser un enfoque y una prioridad. La ventana estuvo abierta del 4 al 18 de marzo, y se publicó en "Parent Square" y las escuelas hicieron llamadas individuales.

Una encuesta de liderazgo (incluido el director, el Coordinador de Contabilidad, el Coordinador de Equidad, los directores del sitio escolar y el psicólogo escolar), el personal certificado y clasificado (incluidos los miembros de ambas unidades de negociación), los alumnos y los padres / comunidad para los indicadores locales en el clima escolar, la involucración de los padres y la familia, y la implementación de normas académicas. La ventana estuvo abierta del 11 al 27 de abril, y se publicó en "Parent Square" el 12 de abril y el 27 de abril.

Se realizaron entrevistas individuales de empatía estudiantil para nuestros estudiantes del inglés durante los meses de febrero a mayo de 2022 e incluyeron a alumnos de todos los sitios escolares. La encuesta se centró en sus áreas de necesidad de tener éxito en el desarrollo de su fluidez en el idioma inglés.

También se celebraron reuniones de consulta virtual sobre:

consulta en persona de la reunión del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con la presentación del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés): 24 de marzo de 2022

Reunión virtual del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) para la revisión del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) por parte de la Oficina MCOE: 5/31/22

Consulta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con la universidad y la vocación para el desarrollo y la revisión de objetivos: 25 de mayo de 2022

Reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con Negocios para tratar los gastos presupuestados por medidas para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Estimados Reales del LCP y Gastos Reales llevados a cabo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2019/20: 2 de mayo de 2022, 5 de mayo de 2022, 11 de mayo de 2022, 18 de mayo de 2022, 24 de mayo de 2022, 1 de junio de 2022

Reuniones del equipo de liderazgo para revisar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): 4 de marzo de 2022, 11 de abril de 2022, 13 de mayo de 2022, 19 de mayo de 2022

El equipo de liderazgo de la Oficina MCOE (incluido el Director, los directores del sitio, el psicólogo escolar, el Coordinador de Equidad y el Coordinador de Responsabilidad) se reunieron para tratar el año en curso y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del próximo año y el progreso hacia la finalización de las medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Durante estas reuniones, el equipo de administración trató el progreso en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus

siglas en inglés) (Actualización Anual) del año pasado y comenzó a planificar para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del próximo año. La contribución de la administración al Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se basó en los siguientes factores: diálogos con los maestros, observaciones en el salón de clases, experiencias profesionales diarias, juicio profesional, revisión de todos los datos de la encuesta y datos de rendimiento de los alumnos.

Reunión del DAC/DELAC para examinar los comentarios de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): 9 de marzo de 2022. el DELAC revisó el progreso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). A los padres, maestros y personal clasificado que asistió se les pidió información y sugerencias para los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). DELAC revisó el propósito del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y las diez prioridades estatales.

Reunión DAC/DELAC para revisar y aprobar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): 30 de mayo de 2022. El DELAC comenzó una revisión del progreso realizado en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) (Actualización Anual) del año anterior, así como la revisión de los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del próximo año. No hubo preguntas relacionadas con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que deban enviarse a la oficina del Superintendente.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Los alumnos, los padres / miembros de la comunidad y el personal del sistema de VCS fueron encuestados y se les proporcionó sugerencias sobre los Objetivos 1-4 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los servicios / medidas asociadas con cada objetivo. Se pidió a los grupos de socios educativos que indicaran su nivel de acuerdo en que los servicios/medidas deberían seguir siendo una prioridad y un enfoque.

Entre los alumnos, el consenso fue que todos los servicios y medidas deben seguir siendo un enfoque. Para el Objetivo #1 (Emplear personal altamente calificado que esté capacitado para ayudar a los alumnos a alcanzar altos niveles en preparación para la preparación universitaria y vocacional), el 82% de los alumnos estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que los servicios y medidas (en promedio) deben seguir siendo una prioridad. El 85% respondió positivamente sobre el Objetivo #2 (Proporcionar un clima escolar que aumente el compromiso y la involucración de los alumnos, padres y familias), el 74% al Objetivo #3 (Implementar estrategias para disminuir el ausentismo crónico en todas las escuelas y programas) y el 84% al Objetivo #4 (Coordinación de servicios en apoyo de los jóvenes de crianza). En los 4 objetivos, el 81.25% de los alumnos respondieron positivamente. Una tendencia notable fue que los alumnos respondieron de manera menos positiva al Objetivo #3, y dentro de ese objetivo, menos del 50% de los alumnos apoyaron estas dos medidas / servicios: "Aumentar la comunicación del personal de la escuela al hogar a través de llamadas, cartas y mensajes" (62% positivo / 38% negativo) y "Proporcionar educación a los padres sobre el ausentismo crónico" (69% positivo / 31% negativo).

Entre los padres y los miembros de la comunidad, el consenso fue que todas las medidas y servicios deberían continuar siendo un enfoque, con un promedio del 97% de los padres de acuerdo o muy de acuerdo en continuar con estas prioridades, y solo el 3% en desacuerdo o muy en desacuerdo. Entre los tres grupos de socios educativos encuestados, los padres / miembros de la comunidad tuvieron la respuesta

general más positiva. El porcentaje de puntuación más baja de este grupo, con un 88%, fue en respuesta a la declaración "Proporcionar actividades de involucración de los padres y clases de educación para padres".

Entre el personal, una vez más, la opinión general fue que todas las medidas y servicios deberían continuar, con un promedio del 95.75% respondiendo positivamente, y poca variación en las respuestas en los 4 Objetivos.

Durante las entrevistas individuales de los Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), se observó que los Estudiantes del inglés respondieron que la escritura era el área más difícil de la fluidez del idioma inglés. Esto fue seguido por la lectura y el habla. Los alumnos también compartieron que necesitaban más práctica para hablar y leer con el fin de aumentar sus habilidades de fluidez.

En las encuestas de socios educativos de Indicadores Locales, recopilamos comentarios de todo el personal, alumnos y padres / familias.

Entre todos los alumnos, los siguientes porcentajes estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la declaración: el 86% espera participar en la escuela (lo que significa que el 14% por ciento de todos los alumnos respondieron que no esperan participar en las escuelas y de ese porcentaje, el 27% eran estudiantes del inglés), el 73% tiene un miembro adulto del personal con quien hablar cuando están molestos o frustrados (lo que significa que el 27% de todos los alumnos respondieron que no tienen un miembro adulto del personal para hablar con ellos cuando están molestos o frustrados y de ese porcentaje, el 50% eran estudiantes del inglés), y el 64% tiene al menos un amigo con quien hablar cuando tienen un día difícil (lo que significa que el 36% de todos los alumnos respondieron que no tienen al menos un amigo con quien hablar cuando tienen un día difícil y de ese porcentaje, El 37.5% eran estudiantes del inglés y jóvenes de crianza).

El 82% de todos los alumnos identificaron que la razón principal para no asistir o participar en la escuela se debió a estar enfermos, y el 53% de los encuestados eran estudiantes del inglés o jóvenes de crianza.

Cuando se les preguntó en qué áreas los alumnos podrían usar más ayuda en 95 alumnos respondieron: el 68% eligió matemáticas, el 25% eligió Lectura, el 19% eligió Ciencias y el 17% eligió Estudios Sociales.

Entre los alumnos que respondieron necesitando apoyo en el área de bienestar socioemocional, el 50% eran nuestros estudiantes del inglés. Para las respuestas académicas, el 42% de nuestros estudiantes del inglés y jóvenes de crianza respondieron que necesitaban apoyo para leer, y el 18% respondió que necesitaban apoyo matemático.

Entre los padres / familias, el 87% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que los alumnos estaban motivados para aprender y el 62% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que participaran en reuniones, capacitación o clases para padres. En una pregunta abierta, los padres respondieron que les gustaría tener oportunidades de aprendizaje en las áreas de intervenciones académicas (55%), programas de computadora que usa su alumno (63%) y apoyo social / emocional (62%).

Entre el personal, incluido el liderazgo, el administrador del sitio escolar, el personal clasificado y certificado, las respuestas de la encuesta sobre el entorno escolar se calificaron con un 83% o más en todas las áreas, excepto una. El 63% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que los alumnos están motivados para aprender. En la sección de Formación Profesional, el personal identificó el manejo del estrés, la tecnología educativa, el aprendizaje socioemocional y el comportamiento positivo y los apoyos de intervención como áreas en las que les gustaría avanzar en su aprendizaje para el próximo año escolar.

Durante la colaboración del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), se revisaron nuestras métricas y medidas para garantizar que monitoreemos el progreso de los alumnos con discapacidades del grupo, mostrar cómo nos aseguramos de que los alumnos tengan acceso a las normas básicas y qué apoyos se les brindan, identificar cualquier programa suplementario que tengamos, identificar qué parte de su día son retirados para los servicios y cómo el alumno compensa lo que extraña si es que se pierde algo, incorporar la involucración de los padres y el estímulo para este grupo de alumnos. También se sugirió que fuera coherente con la terminología de los alumnos con discapacidades y los alumnos con necesidades excepcionales.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los socios educativos acordaron durante los foros, presentaciones y encuestas locales administradas que todas las medidas y servicios propuestos en los cuatro objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) siguen siendo una prioridad y deben continuar. También basándonos en los comentarios de la encuesta de todos los grupos de socios educativos y los diálogos con el Equipo de Liderazgo, continuaremos nuestras medidas para abordar las necesidades integrales y socioemocionales del personal y los alumnos, incluida la motivación y los incentivos. A partir de las encuestas del clima escolar, escuchamos la necesidad de instrucción individual en persona y de aumentar los recursos de los alumnos para construir relaciones y tener una persona de confianza con la que hablar.

Como parte de esto, continuaremos las medidas en:

Objetivo 1 para el monitoreo del progreso, personal suplementario (incluidos nuestros asesores),

Objetivo 2 en el currículo y los recursos socioemocionales, la construcción de una cultura escolar positiva con el liderazgo y el apoyo estudiantil en asesoramiento, asesoría académica y asesoría (incluidos nuestros especialistas en involucración juvenil), y Objetivo 3 para mejorar el ausentismo crónico, aumentar la asistencia y motivar a los alumnos a aprender y volver a participar en la escuela.

Solo el 67% de los padres / comunidad respondieron que participan en consejos, capacitación, clases, reuniones especiales o eventos cuando están disponibles. También en la encuesta, identificaron el deseo de aprender más sobre los programas de computadora que su hijo usa en la escuela y el apoyo social / emocional y las intervenciones académicas ofrecidas en las escuelas. Aumentaremos nuestras ofertas y tipos de capacitación en actividades G2, A4, Educación para Padres y Participación para aumentar este porcentaje de respuestas el próximo año y satisfacer las necesidades compartidas con nosotros.

La inclusión del objetivo de enfoque para disminuir el ausentismo crónico continuará después de revisar los comentarios de los socios educativos en el área de asistencia. La encuesta de alumnos mostró que el porcentaje de alumnos que no esperan venir a la escuela fue alto y los alumnos respondieron que la razón por la que más faltan a la escuela se debe a una enfermedad. Solo el 63% del personal y el 84% de los padres / comunidad respondieron que los alumnos están motivados para aprender. Las medidas y servicios relacionados con la asistencia, incluidos los incentivos, seguirán siendo una prioridad. VCS interactuará regularmente con nuestros socios educativos para garantizar que estas actividades se implementen de una manera que promueva la involucración / participación de los alumnos y los padres y tenga en cuenta las preocupaciones del personal.

Las sugerencias de la entrevista individual de los Estudiantes del inglés nos informaron que los alumnos necesitan apoyo en las áreas de escritura y lectura. Continuaremos proporcionando materiales complementarios que se centren en esas dos áreas para desarrollar sus habilidades de fluidez en inglés.

El impacto del equipo de liderazgo fue principalmente tratar el progreso y cómo implementar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y las prioridades de los diversos grupos de socios educativos. El equipo también trató las métricas utilizadas para medir el progreso y los datos de referencia, así como el progreso anual adecuado y los resultados deseados para establecer. Además de las métricas requeridas por ley, incluimos el Consejo Asesor del Distrito local / Consejo Asesor para Estudiantes del inglés del Distrito: Este consejo sirve como el cuerpo asesor del Superintendente con respecto a las ediciones y revisiones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El grupo estuvo de acuerdo con los objetivos y las medidas presentadas y no hizo ninguna sugerencia para las revisiones.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
	Todos los alumnos demostrarán un crecimiento en el rendimiento académico hacia el cumplimiento o la superación de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) en las áreas de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas y dominio del inglés.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este Objetivo General se desarrolló en respuesta a las Prioridades 2, 4, 7 y 8. Nuestra Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) continuará con este objetivo del año anterior. El objetivo se centra en el logro académico de Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas para todos los alumnos en todos los grupos de alumnos y el dominio del inglés para nuestros estudiantes del inglés. Las métricas elegidas nos proporcionarán varios indicadores de nuestro progreso en este objetivo. Las métricas se mantuvieron sin cambios con respecto al año pasado. Las líneas de base incluidas se proporcionaron a partir de fuentes de datos disponibles. Con el aporte de los socios educativos, las medidas fueron creadas y priorizadas y se implementarán para avanzar en el logro de este objetivo y se establecerán los resultados deseados. Nos centraremos en medidas académicas como la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), evaluaciones de referencia locales, medidas de bases de datos estatales y locales, como programación de maestros, tasas de reclasificación, finalización de créditos y medidas de sugerencias de socios educativos en herramientas de reflexión, junto con medidas que incluyen formación profesional, acceso a la tecnología, monitoreo de alumnos, administración de evaluaciones y proporcionar currículo y personal suplementarios para ayudar a lograr este objetivo.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés): Distancia de la norma	2018-19 para 3 Valleys/JH Todos los alumnos: 138 puntos por debajo de la norma.	Datos no disponibles debido a que no hubo una Interfaz de Datos Escolares de 2021			Todos los alumnos y de bajos ingresos: 100 puntos por debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)	Ingresos bajos: 135 puntos por debajo de la norma				
según el Interfaz de datos escolares de California	Alumnos de inglés: no disponible				
Camorna	Jóvenes de crianza temporal: no disponible				
	Alumnos con discapacidades: no disponible				
Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés): Distancia de la norma en Matemáticas según el Interfaz de datos escolares de California	2018-19 para 3 Valleys/JH Todos los alumnos: 221 puntos por debajo de la norma Ingresos bajos: 217 puntos por debajo de la norma Alumnos de inglés: no disponible Jóvenes de crianza temporal: no disponible Alumnos con discapacidades: no disponible	Datos no disponibles debido a que no hubo una Interfaz de Datos Escolares de 2021			Todos los alumnos y de bajos ingresos: 200 puntos por debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Acceso de los alumnos de inglés a las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para adquirir conocimientos de contenido académico y dominio del inglés, medido por el progreso de los alumnos de inglés en el Interfaz de datos escolares de California	2018-19 30%	Datos no disponibles debido a que no hubo una Interfaz de Datos Escolares de 2021			40%
Acceso a los cursos generales de estudio - programa maestro/cursos	2020-21 100%	2021-22 - 100%			100%
Datos de STAR360 del informe Star Summary en Lectura y Matemáticas - mediana de Educación general (GE, por sus siglas en inglés) medida por el Punto de Referencia 2	2020-21 Educación general (GE, por sus siglas en inglés) Todos los alumnos de Lectura 5.3 GE Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) Lectura 4.4	2021-22 Lectura Todos los alumnos GE 5.4 Lectura Estudiantes del inglés GE 4.1 Lectura Jóvenes de Crianza Temporal GE 6.6 Lectura En Desventaja Socioeconómica GE 5.1 Lectura Alumnos			2020-21 Educación general (GE, por sus siglas en inglés) Todos los alumnos Lectura 6.5 GE Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) Lectura 6.5

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	GE Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) Lectura 5.4 GE Bajos ingresos Lectura 5.3 GE Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) Lectura 4.8 GE Todos los alumnos Matemáticas 5.4 GE EL Matemáticas 4.5 GE FY Matemáticas 5.8 GE Ingresos Bajos Matemáticas 5.2 GE SWD Matemáticas 5.4	Matemáticas En Desventaja Socioeconómica GE			GE Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) Lectura 6.5 GE Bajos ingresos Lectura 6.5 GE Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) Lectura 6.5 GE Todos los alumnos Matemáticas 6.5 GE EL Matemáticas 6.5 GE FY Matemáticas 6.5 GE Ingresos Bajos Matemáticas 6.5 GE SWD Matemáticas 6.5
Inventario de Lectura en Inglés 3D - % que muestra competencia en el punto de referencia de invierno	2020-21 13%	2021-22 4% (2 de 48 alumnos)			18%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de reclasificación de alumnos de inglés	2020-21 9%	2021-22 3% (3 de 92 alumnos)			15%
% de alumnos con discapacidades inscritos en programas y servicios con acceso a la educación general más del 80% de su jornada	2020-21 100%	2021-22 100%			100%
Herramienta de reflexión estatal - Proporcionar aprendizaje profesional para la enseñanza de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/Matemáticas/D esarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	2020-21 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.1 Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3 Matemáticas – Promedio de 3.1	2021-22 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3 Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.2 Matemáticas – Promedio de 3.2			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 4.0 promedio Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) 4.0 promedio Matemáticas 4.0 promedio
Herramienta de reflexión estatal - Disponer de materiales didácticos alineados con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés)	2020-21 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3	2021-22 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3 Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 4.0 promedio Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/Matemáticas/E studiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés)	Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3 Matemáticas – Promedio de 3.3	inglés) – Promedio de 3.5 Matemáticas – Promedio de 3.3			siglas en inglés) 4.0 promedio Matemáticas 4.0 promedio
Herramienta de reflexión estatal - Implementación de programas para apoyar al personal en la mejora de la instrucción alineada con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/Matemáticas/D esarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	2020-21 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.2 Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.1 Matemáticas – Promedio de 3.3	2021-22 Calificación de 5 puntos Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.2 Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) – Promedio de 3.3 Matemáticas – Promedio de 3.1			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - 4.0 promedio Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) - 4.0 promedio Matemáticas - 4.0 promedio
Aumentar el uso de las evaluaciones interinas por parte de los maestros	Evaluación Interina	2021-22 - 1 Bloque de Evaluación Interina (IAB, por sus siglas en inglés)			2 Bloques de Evaluación Interina (IABs, por sus siglas en inglés) por año
Promedios anuales de finalización de	2020-21- 8.85 créditos promedio	2021-22- 13.5 créditos promedio			15 créditos promedio

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
créditos - Trimestres 1-3					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.1	Plan tecnológico	Para garantizar un acceso continuo a la tecnología, crearemos y aplicaremos un plan estratégico de actualización tecnológica para proporcionar a nuestros alumnos acceso a la tecnología con fines de aprendizaje y enriquecimiento.	\$86,201.94	No
1.2	Formación profesional	Los datos de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) y STAR 360 muestran la necesidad de abordar las bajas tasas de crecimiento académico entre nuestros alumnos de inglés y grupos de alumnos con desventajas socioeconómicas. Basándonos en los datos y en las aportaciones del personal, proporcionaremos formación profesional y tiempo de colaboración para la implementación de la instrucción alineada con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés).	\$104,172.55	Sí
1.3	Seguimiento del progreso individual de los alumnos	Para apoyar a los alumnos a completar con éxito los cursos para la graduación preparatoria, las escuelas llevarán a cabo revisiones del progreso de los alumnos para informar la instrucción y desarrollar planes de aprendizaje individuales con todos los grupos de alumnos. Las escuelas celebrarán reuniones trimestrales de revisión de créditos con los estudiantes de último año para supervisar el progreso hacia la graduación y los objetivos de educación superior. Los alumnos con discapacidades recibirán informes trimestrales de progreso hacia sus objetivos.	\$58,400.99	No
1.4	Currículo suplementario	Los datos de STAR 360 y English 3D muestran que nuestra población de alumnos de inglés tiene un bajo índice de crecimiento académico.	\$10,799.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		Los materiales del currículo básico se complementarán proporcionando recursos para la instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) diseñados específicamente para los alumnos de inglés a largo plazo. Formación profesional en torno al apoyo a los alumnos de inglés se proporcionará a nuestro personal de instrucción.		
1.5	Evaluaciones formativas y comparativa	Los datos locales de STAR 360 muestran la necesidad de abordar las bajas tasas de crecimiento académico entre nuestras poblaciones de alumnos de inglés y de bajos ingresos. Para abordar esta necesidad, utilizaremos el programa STAR 360, el sistema de evaluación interina y el Inventario de Lectura 3D para alumnos de inglés para analizar el progreso de los alumnos y orientar la instrucción.	\$14,038.70	Sí
1.6	Personal suplementario	Los datos estatales y locales de STAR 360 muestran la necesidad de oportunidades de instrucción suplementarias para jóvenes de bajos ingresos, de crianza temporal, estudiantes de inglés y alumnos de educación especial para aumentar el crecimiento académico. Emplearemos personal adicional para proporcionar instrucción individualizada y en grupos pequeños dirigida por su capacitador de instrucción y personal del sitio para apoyar el acceso de los alumnos al aprendizaje. Los alumnos serán identificados para apoyo adicional basado en datos de evaluación, calificaciones, necesidades sociales / emocionales, por el Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) o por un Equipo del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés).	\$1,895,304.34	Sí
1.7	Educación de Carrera Técnica	Los datos del distrito muestran una necesidad de preparación profesional entre nuestra población estudiantil no duplicada. Para abordar esta necesidad de preparar a nuestros alumnos para carreras después de la preparatoria, ofreceremos una variedad de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) alineados con las fortalezas e intereses de los alumnos. También para abordar la necesidad de preparar a nuestra población estudiantil no duplicada para carreras fuera de la preparatoria, proporcionaremos	\$321,810.20	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		talleres de Técnicos de Carrera, y ofreceremos oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo.		
1.8	Aprendizaje individualizado	Para proporcionar apoyo continuo a nuestros alumnos con discapacidades, inscribir a los alumnos del programa diario en un curso de habilidades de aprendizaje además de los cursos básicos para obtener apoyo individualizado en las lecciones y tareas del nivel de grado y en el progreso hacia las metas individuales, incluyendo las metas de transición. Los alumnos también recibirán habilidades profesionales como la redacción de un currículum vitae. Los alumnos de Estudios Independientes reciben apoyo individualizado de su maestro asignado. Los maestros de IS y los maestros de los cursos básicos proporcionarán apoyos con andamiaje y tareas modificadas, que incluyen un currículo suplementario creado por el maestro.	\$364,804.26	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Se implementaron todas las medidas dentro de este objetivo. Tuvimos éxito en la implementación de este objetivo en las siguientes áreas: administrar el plan de tecnología: cada alumno matriculado tenía un dispositivo, cargador o MIFI (si es necesario), proporcionar una formación profesional sólida al personal en nuestro nuevo currículo básico, proporcionar asesoramiento académico a cada alumno atendido, proporcionar un currículo complementario y capacitación específica para nuestros estudiantes del inglés, y brindar apoyo individualizado a nuestros alumnos con discapacidades. Nuestros desafíos para la implementación de este objetivo incluyeron tener dificultades para evaluar a cada alumno atendido con las evaluaciones de referencia de tres veces al año en STAR360 (mensual para alumnos en la Correccional para Menores). Nuestros alumnos son muy transitorios, por lo que a menudo no capturamos múltiples conjuntos de datos de prueba para ellos. También tuvimos desafíos para administrar el Inventario de Lectura a todos nuestros estudiantes del inglés dos veces en el año (la mayoría de los alumnos recibieron una administración). Un sitio tenía dos maestros nuevos en la administración de este inventario y se demoraron en completarlo. En la Medida 6, hubo menos personal en general para el año escolar con roles que se movieron, puestos sin cubrir y el uso de personal suplente. En la Medida 7, solo tuvimos un técnico de vocación este año en lugar de dos debido a que no pudimos ocupar el puesto. Además, un maestro de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de los seis alumnos recibiendo apoyo de una Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) (escuela semi autónoma) diferente a la planeada originalmente. Otro desafío es ofrecer cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) a nuestros alumnos del Correccional para Menores. Por lo general, ofrecemos un curso de construcción para que los alumnos tomen y practiquen en el campo, pero no pudimos llevar a los alumnos dentro y fuera de las instalaciones debido a la pandemia y la cuarentena. Estamos trabajando con nuestro departamento

Universitario y Vocacional para ofrecer más cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) que también sean de interés para los alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados debido a la limitación o la falta de ejecución o el gasto excesivo de algunas medidas se señalan a continuación:

En la Medida 1, implementamos nuestro plan de actualización tecnológica. Gastamos más de lo planeado para el año debido a pasar de un modelo híbrido de aprendizaje a distancia a un modelo en persona este año. Muchos dispositivos no fueron devueltos de la educación a distancia o fueron devueltos, pero necesitaban reparación. Los cargadores y los Mifis tampoco fueron devueltos. También tuvimos un aumento en la inscripción en nuestro programa de I / S y necesitábamos más dispositivos para proporcionar a los alumnos para uso en el hogar. Esto dio lugar a un aumento de \$140,246.

Para la Medida 4, compramos un currículo suplementario y gastamos más de lo que presupuestamos debido a la compra de juegos de libros para nuestros salones de clases de Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para hacer estudios novedosos en géneros de alto interés, lo que llevó a un aumento de \$10,209.

Para la Medida 6, dado que se empleó menos personal en general para el año escolar y se contabilizaron algunos FTE del personal en otras medidas, nos quedaron \$933,706.40 sin gastar en esta medida.

Para la Medida 7, ofrecimos nuestros cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) según lo planeado en todas las escuelas. Los gastos estimados fueron menores de lo presupuestado, ya que solo teníamos un técnico de vocación en lugar de dos. Además, una de las maestras de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) fue incluida en el acuerdo, pero atendió a los alumnos en la escuela semi autónoma en lugar de nuestras escuelas de Valley / Correccional, por lo que su salario y beneficios no se incluyeron en los gastos totales. Esto dejó \$234,243 sin gastar.

Para la Medida 8, agregamos un maestro para apoyar a nuestros alumnos con discapacidades debido a un aumento en la inscripción que llevó a un aumento en el gasto de \$104,011.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Objetivo 1 se centró en el logro académico para lograr un crecimiento en el cumplimiento o la superación de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y dominio del inglés. A partir de nuestro análisis de los datos de referencia locales y la revisión de los comentarios de los socios educativos a través de encuestas y entrevistas individuales, estamos progresando hacia el logro de este objetivo. Nuestros datos de referencia locales mostraron un ligero aumento tanto en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) como en matemáticas para todos los alumnos. En lectura, nuestro grupo estudiantil de jóvenes de crianza temporal tuvo la mayor ganancia. En matemáticas, nuestros estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), jóvenes de crianza temporal y alumnos de bajos ingresos obtuvieron ganancias. La tasa de reclasificación de Estudiantes del inglés mejoró ligeramente. Mantuvimos el 100% de acceso a un curso amplio de estudio, y nuestros alumnos con

discapacidades tienen servicios con acceso a la educación general durante más del 80% de su día. Nuestra herramienta de reflexión estatal mostró aumentos modestos en la forma en que el personal certificado y el liderazgo de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) fueron calificados en las áreas de proporcionar aprendizaje profesional en Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), tener materiales alineados e implementar programas para apoyar al personal a mejorar su instrucción. Las medidas 3 y 6 resultaron en un gran aumento en nuestro promedio anual de finalización de crédito. El año pasado nuestra media fue de 8.85 créditos con los tres primeros trimestres del año. Este año, nuestros alumnos alcanzaron un promedio de 13.5 créditos dentro de los primeros tres trimestres, lo que nos llevó a aumentar nuestro resultado deseado después de solo el primer año de implementación.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hay cambios planificados en los objetivos o métricas para el próximo año. En la Medida 6, agregamos el siguiente lenguaje "personal para apoyar el acceso de los alumnos al aprendizaje" Después de revisar la redacción original de esta medida, fue limitante en la intención de apoyar a nuestros alumnos. Un resultado deseado para la última métrica (promedio anual de finalización de crédito) se incrementó en función de los resultados de los datos locales de este año escolar. Nuestro resultado deseado original se estableció como un promedio de 12.0 créditos completados durante los primeros tres trimestres del año escolar. Ya hemos superado ese resultado debido a las medidas implementadas y aumentaremos el resultado deseado a 15 créditos promedio completados para el ciclo escolar 2023/24. También agregamos las palabras "apoyar el acceso de los alumnos al aprendizaje" en la Medida 6, ya que debería haber incluido esa frase en el plan del año pasado.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Aumentar el porcentaje de alumnos y padres/comunidad que sienten que la escuela es un entorno seguro y de apoyo, proporcionando un clima escolar que aumente el compromiso y la participación, especialmente para los alumnos de bajos ingresos, los jóvenes de crianza temporal o alumnos indigentes, a fin de garantizar que cada niño esté académica, física y emocionalmente sano.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este objetivo general se elaboró en respuesta a las prioridades 3 y 6. Nuestra Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) identificó la necesidad de continuar con este objetivo después de revisar los comentarios de los socios educativos y los resultados de la encuesta. Queremos aumentar el compromiso y el apoyo de los alumnos y los padres como socios educativos y tomadores de decisiones. Las métricas elegidas nos proporcionarán varios indicadores de nuestro progreso en este objetivo. Las líneas de referencia incluidas se proporcionaron a partir de fuentes de datos locales disponibles. Con el aporte de los socios educativos, las medidas fueron creadas y priorizadas y se implementarán para avanzar en el logro de este objetivo y se establecerán los resultados deseados.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de suspensión de alumnos	2019/20 - promedio 11.6% - Todos los alumnos 10.8% - Alumnos de inglés 15.5% - Bajos ingresos 18.5% - Jóvenes de crianza temporal	2020/21 - promedio 0.60% - Todos los alumnos 1.20% Estudiantes de inglés 0.60% Alumnos de Bajos ingresos 0% Jóvenes de crianza temporal 0% Alumnos con discapacidades			10% - Todos los alumnos 8% - Alumnos de inglés 10% - Bajos ingresos 10% - Jóvenes de crianza temporal 25% - Alumnos con discapacidades

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	31.6% - Alumnos con discapacidades				
Tasa de graduación de alumnos	2019/20 - 60% promedio de todos los alumnos 39% alumnos de inglés 63% Bajos ingresos n/a - Alumnos con discapacidades n/a - Jóvenes de crianza temporal	2020/21 - 65.27% promedio de todos los alumnos 65.20% Estudiantes de inglés 63.23% Alumnos de Bajos Ingresos 68.8% Alumnos con discapacidades n/a -Jóvenes de Crianza Temporal			75% todos los alumnos 55% Estudiantes de inglés 75% Alumnos de bajos ingresos 75% Alumnos con discapacidades
Encuestas de clima escolar % de alumnos que declaran estar muy de acuerdo o de acuerdo	2020/21 - Me siento seguro en la escuela 90.85% Me siento apoyado por el personal de la escuela 87.58% Siento que el personal se preocupa realmente por mí 89.54% Cuando me siento molestohay alguien con quien puedo hablar 71.24%	2021/22 - Me siento seguro en la escuela al 100% Me siento apoyado por el personal de la escuela. 88% Siento que el personal realmente se preocupa por mí. 92% Cuando me siento molesto hay alguien con quien puedo hablar. 73%"			Me siento seguro en la escuela 90% Me siento apoyado por el personal de la escuela 90% Siento que el personal se preocupa de verdad por mí 90% Cuando me siento malhay alguien con quien puedo hablar 80%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Oportunidades de viajes de estudio	2019/20 - 17 viajes de campo previstos en total todos los sitios	2021/22 - 20 excursiones escolares			20 viajes de campo
Eventos escolares celebrados - Noches familiares, día del patrimonio, Vuelta a la escuela, Visita Escolar	2019/20 - 20 eventos planificados	2021/22 - 24 eventos planificados			20 eventos planificados
Actividades extracurriculares/club es	2019/20 - 25 actividades planeadas	2021/22 - 15 actividades planificadas			25 actividades planeadas
Tasa de compromiso y participación de los padres medida por la encuesta % de personas que están muy de acuerdo o de acuerdo	2020/21- 67.14%	2021/22 - 67%			70%
Participación de los padres en eventos escolares, actividades, comités y encuestas de opinión por recuento de hojas de registro	2020/21- 45%	2021/22 - 53%			55%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.1	Construir una cultura escolar positiva que promueva el liderazgo de los alumnos	A través de encuestas y entrevistas, nuestra Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) identificó la importancia de construir una cultura de aprendizaje que promueva la voz y la elección de los alumnos mediante la participación en eventos a nivel escolar y comunitario.	\$5,399.50	No
2.2	Formación profesional y recursos	A través de encuestas de todos los socios educativos, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) identificó la importancia de abordar las necesidades en el área del bienestar socioemocional en nuestra población estudiantil de estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal al proporcionar a los alumnos las habilidades de afrontamiento adecuadas para desarrollar resiliencia. Realizaremos talleres y compraremos un plan de estudios para que el personal y los alumnos puedan trabajar en temas como el manejo del estrés, las habilidades intrapersonales, el tratamiento del trauma, la construcción de una visión positiva de sí mismo. También proporcionaremos formación profesional y recursos para promover el bienestar socioemocional.	\$32,718.53	Sí
2.3	Sistema de apoyo de varios niveles	Perfeccionar nuestro modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para proporcionar recursos y servicios para las necesidades conductuales (Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos y Justicia Restaurativa), académicas y socio-emocionales que fomenten un entorno de aprendizaje con una apreciación de la diversidad y desarrollen al niño en su totalidad.	\$61,159.06	No
2.4	Educación para padres	Proporcionar y fomentar la participación en las actividades de involucramiento de los padres y en las clases de educación para padres, incluyendo a los padres de alumnos con necesidades excepcionales, tales como: conocimiento de las pandillas, requisitos de graduación, abuso de sustancias, salud mental. Fomentar la participación en las encuestas de opinión para guiar la toma de	\$10,799.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		decisiones con un enfoque en la participación de grupos de alumnos no duplicados.		
2.5	Apoyos para alumnos	Ofrecer servicios de orientación, instrucción y asesoramiento a los alumnos para hacer frente a los bajos índices de graduación y a los altos índices de necesidades de aprendizaje socio-emocional, necesidades académicas y bienestar físico.	\$314,053.28	Sí
2.6	Entorno escolar seguro	De acuerdo con los datos estatales, nuestras poblaciones de alumnos tienen algunas de las tasas más altas de absentismo crónico y las tasas más bajas de asistencia. Para abordar estas necesidades y promover un ambiente de aprendizaje escolar seguro, emplearemos un Oficial de Recursos Escolares y Enlaces del Plantel para realizar visitas a los hogares y establecer una relación con los alumnos no duplicados.	\$383,162.56	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Pudimos implementar con éxito las siguientes medidas este año escolar: proporcionar formación profesional y recursos a nuestro personal y alumnos en el área de bienestar socioemocional mediante la realización de talleres durante todo el año a través del currículo y lecciones, proporcionar servicios integrales para nuestros alumnos de nuestro psicólogo escolar, ofrecer servicios de asesoramiento, instrucción individual y asesoría a nuestros alumnos mediante la contratación de instructores individuales adicionales, comprar servicios de salud virtuales, contratar nuevos auxiliares de salud, contratar servicios de salud mental y contratar a tres especialistas en involucración juvenil para volver a involucrar a los alumnos en el aprendizaje y la construcción de relaciones. También pudimos continuar empleando a nuestro Policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés) y a nuestros supervisores del plantel escolar y agregar un supervisor más a otro nuevo programa diario que ofrecimos. También tuvimos algunos desafíos en el año escolar. En la Medida 1, las escuelas planearon traer de vuelta clubes y actividades de liderazgo estudiantil. Debido a la situación actual con la pandemia, nuestras escuelas limitaron las reuniones y los alumnos en el plantel escolar fluctuaron continuamente. No pudieron implementar los clubes de liderazgo estudiantil que planifican eventos estudiantiles para la escuela. Pudimos celebrar virtualmente las reuniones del Rox Club en ambas escuelas de Valley que tenían alumnos que asistían diariamente. Esta medida continuará en el próximo año, ya que las escuelas planean establecer estos grupos de liderazgo para que se promueva la voz y la elección de los alumnos. En la Medida 4, también estuvimos limitados en nuestras actividades para padres y ofertas educativas este año. Debido a COVID, a los padres solo se les permitió ingresar brevemente a la oficina con fines transaccionales. En los comentarios recopilados por el sitio de la escuela, nuestros padres / familias prefieren reuniones y eventos en pe

por lo que continuaremos esta medida para el próximo año con la intención de ofrecer actividades y talleres educativos en persona para que nuestros padres asistan.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados debido a la limitación o la falta de ejecución o el gasto excesivo de algunas medidas se señalan a continuación:

Para la Medida 1, tuvimos gastos mínimos debido a que no implementamos los grupos de liderazgo según lo previsto, lo que dejó \$13,659 sin gastar.

En la Medida, 2, gastamos demasiado nuestro presupuesto porque contratamos a un proveedor externo por días adicionales para proporcionar capacitación al personal en bienestar socioemocional debido a una respuesta abrumadoramente positiva a nuestras primeras sesiones. Tuvimos cero en los costos de contribución para esta medida porque se utilizaron fondos federales únicos para implementar las medidas en lugar de fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

En la Medida 3, no pudimos contratar a un proveedor interno debido a un cronograma afectado de servicios en intervenciones conductuales y estrategias para nuestros alumnos, por lo que utilizamos un capacitador diferente que tenía un costo más alto.

En la Medida 4, no realizamos el número de talleres para padres o sesiones educativas que habíamos planeado, lo que dejó \$10,365 sin gastar.

En la Medida 5, agregamos tres especialistas en involucración juvenil en enero para ayudar a aumentar la involucración de los alumnos en la transición de regreso al aprendizaje en persona. Este fue un costo adicional y aumentó nuestros gastos reales estimados en \$106,561.

En la Medida 6, agregamos un cuarto enlace del plantel escolar que aumentó los gastos para esta medida en \$81,658.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El objetivo 2 se centró en crear un entorno seguro y de apoyo para aumentar la involucración y la participación de los alumnos. El análisis de varias áreas de datos de rendimiento y la recopilación de datos del sitio respaldan que nuestras medidas están progresando hacia este objetivo. La tasa de suspensión para los alumnos se redujo significativamente del año escolar 2019/20 al año escolar 2020/21. En el ciclo escolar 2020/21, estábamos en una pandemia, pero tuvimos clases híbridas durante todo el año cuando los alumnos asistieron a la escuela cuando era seguro hacerlo. El promedio de la tasa de graduación de los alumnos aumentó para todos los alumnos. Hubo un aumento del 26% para nuestros estudiantes del inglés. Nuestras encuestas de clima escolar administradas a los alumnos dos veces al año también proporcionaron datos para mostrar cuán efectivas fueron nuestras medidas. En la pregunta de "Me siento seguro en la escuela y / o en mi salón de clases en línea", el 100% de los alumnos respondieron que estaban de acuerdo o muy de acuerdo con esa declaración. Esto fue un aumento de casi el 10% con respecto al año anterior. Nuestra provisión de apoyo, recursos y personal contribuyó a esta respuesta positiva de nuestros alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hay cambios planificados en el objetivo, las métricas o las medidas para el próximo año. Se hizo un cambio en el resultado deseado de la Tasa de Graduación de Alumnos. Cuando se decidieron los resultados deseados el año pasado, no había datos de referencia para el grupo de alumnos con discapacidades. Dado que había datos del 1º año disponibles para este grupo de alumnos, ahora se puede determinar un resultado deseado.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Disminuir el número de alumnos con absentismo crónico en un 12% para el año 2024, con un descenso del 4% anual, medido por los datos locales de nuestro Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) controlados trimestralmente.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este objetivo se elaboró en respuesta a la prioridad 5. Asistir a la escuela es un factor crítico en el éxito de nuestros alumnos al brindarles apoyo académico, conductual y socioemocional, y para el éxito de completar la escuela preparatoria y hacer una transición sin problemas a la universidad y / o vocación. Basándonos en los datos locales de nuestro Sistema de Información Estudiantil (SIS, por sus siglas en inglés), los datos estatales sobre la Interfaz de Datos Escolares de California, DataQuest o Ed Data, y los comentarios de los socios educativos de las encuestas, decidimos continuar nuestro objetivo específico centrado en disminuir la tasa de ausentismo crónico de nuestros alumnos. Los datos estatales muestran que nuestras tasas de ausentismo crónico son altas entre todos los alumnos (88.5%), incluso más altas entre nuestros alumnos sin duplicar (91%) y aún más altas entre nuestros estudiantes del inglés (93%). Los alumnos de bajos ingresos tienen la misma alta tasa de ausentismo crónico que todos los alumnos.

Cuando se compara con la tasa de ausentismo crónico del Estado de California para todos los alumnos y grupos de alumnos específicos, nuestras altas tasas son preocupantes y deben abordarse. En el ciclo escolar 2020/21, las tasas de ausentismo crónico del estado de CALIFORNIA fueron del 14.3% para todos los alumnos, el 17.5% para los estudiantes del inglés, el 19.4% para los alumnos de bajos ingresos y el 21.4% para los alumnos con discapacidades.

En los comentarios de nuestra encuesta local, nuestro personal (94%), alumnos (74%) y padres / familia (96%) combinaron las voces de los socios educativos que compartieron que las medidas y los servicios para reducir el ausentismo escolar y aumentar la asistencia deberían ser un enfoque este año. Otras prioridades identificadas por las encuestas con un 70% o más en respuestas positivas fueron: aumento de la comunicación del personal de la escuela, análisis de los datos de asistencia, implementación de un sistema de referencia de intervención y prestación de servicios de apoyo. Además, el Equipo de Liderazgo siente que esta área debe ser un objetivo de Enfoque este año porque el porcentaje negativo general de comentarios de los socios educativos fue más alto de lo que anticipamos en un 2% para los padres / familias, un 9% para el personal y un 9% para los alumnos en esta declaración: la educación de los padres sobre la asistencia de los alumnos debe ser una prioridad. Vemos esto como una oportunidad para hacer un mejor trabajo comunicando la importancia de la asistencia de los alumnos y mejorando la comprensión de por qué este es un objetivo importante para todos nuestros grupos de socios educativos. Las medidas creadas dentro de este objetivo están destinadas a disminuir esta tasa de ausentismo crónico para nuestras poblaciones estudiantiles. Incorporamos una variedad de métricas de asistencia para medir de manera más integral nuestro progreso en la asistencia en este próximo año.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de asistencia medida por P2	2019/20 - 82%	2020/21 - 70% 2021/22 - 80%			85%
Tasa de absentismo crónico de Dataquest para 3 escuelas de Valley	2018/19 - promedio 73% - Todos los grupos de alumnos 73% - Alumnos no duplicados 78% - Alumnos de inglés 74% - En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) 79% - Alumnos con discapacidades	Los datos de ausentismo del ciclo escolar 2019-20 no son válidos y fiables 2020/21 - promedio 88.5% Todos los grupos de alumnos 91% - Alumnos sin duplicar 93% Estudiantes de inglés 89% Bajos ingresos 74% Alumnos con discapacidades			61% Todos los grupos de alumnos 65% Alumnos no duplicados 70% Alumnos de inglés 65% Bajos ingresos 70% Alumnos con discapacidades
Plan de datos local - alumnos con un 90% o más de asistencia en el semestre de otoño	2020/21 - 36%	2021/22 - 39%			40%
Plan de datos local - alumnos con 10 o más ausencias en el semestre de otoño para alumnos inscritos más de 30 días	2020/21- 62%	2021/22 - 53%			50%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Celebrar reuniones del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) para aquellos que cumplan los criterios	no hay datos de referencia disponibles	2021/22 - 53%			El 100% de las familias que cumplen los criterios tendrán una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) y un plan en marcha.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.1	Comunicación con los padres	La población estudiantil no duplicada y los alumnos con discapacidades tienen algunas de las tasas más altas de ausentismo crónico y las tasas más bajas de asistencia. Para abordar estas necesidades, aumentaremos la comunicación con los padres para todos los grupos de alumnos (conferencias y llamadas de P/T, Parent Square, talleres de reducción del absentismo escolar, actividades, comités), incluyendo la prestación de servicios de interpretación y traducción bilingüe a los padres en su idioma materno.	\$8,639.20	No
3.2	Intervenciones y apoyos escalonados	La población estudiantil no duplicada tiene algunas de las tasas más altas de ausentismo crónico y las tasas más bajas de asistencia. Implementaremos un sistema de intervenciones (remisiones Aeries) para apoyos de reenganche escalonado y estableceremos (Equipo de Revisión de Asistencia Escolar) servicios de apoyo	\$38,876.40	Sí
3.3	Actividades de alto interés	La población estudiantil no duplicada tiene algunas de las tasas más bajas de asistencia. Ofreceremos actividades de alto interés para los alumnos (excursiones, enriquecimiento y actividades extracurriculares - AD, Driver's Ed, deportes, música, cocina, fotografía, Programa	\$26,997.50	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		"Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés), robótica, habilidades para la vida).		
3.4	Incentivos y reconocimientos	La población estudiantil no duplicada tiene algunas de las tasas más altas de ausentismo crónico y las tasas más bajas de asistencia. Ofreceremos incentivos de alto interés y reconocimiento positivo para aumentar la participación y la moral de los alumnos.	\$32,397.00	Sí
3.5	Análisis de datos	Con el fin de compartir datos oportunos con nuestros socios educativos, proporcionaremos un análisis trimestral de los datos de asistencia local para determinar las tendencias y áreas de necesidad con un enfoque en los alumnos con discapacidades y los estudiantes del inglés donde la falta de asistencia dificulta su rendimiento académico.	\$7,123.02	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Pudimos implementar con éxito las siguientes medidas este año escolar: el uso de "Parent Square" para comunicar información con nuestras familias, el uso de "DTS" para proporcionar servicios de traducción para que nuestras familias accedan a información importante, la inclusión de incentivos de alto interés y reconocimiento positivo para fomentar la asistencia y el comportamiento, y el análisis de datos trimestral y semestralmente para descubrir y abordar las tendencias de asistencia temprano. También experimentamos algunos desafíos en la implementación de nuestras medidas. Debido a los efectos continuos de la pandemia, la Medida 3 llamada actividades de alto interés no se implementó por completo. Nuestros sitios escolares estaban limitados con la cantidad de actividades que podían ofrecer a los alumnos y se adhieren a las prácticas de seguridad implementadas este año para mantener seguros a los alumnos y al personal. Esto se debió a una variedad de razones que incluían menos personal para supervisar las actividades, menos tiempo para planificar, preocupaciones de seguridad, no se permitían grandes reuniones en persona, etc. Planeamos continuar esta medida hasta el próximo año con plena implementación. También continuaremos desarrollando nuestro sistema de intervenciones y procesos de SART en nuestros sitios escolares de Valley.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados debido a la limitación o falta de ejecución de algunas medidas se señalan a continuación:

En la Medida 1, los gastos reales estimados fueron inferiores a los presupuestados, lo que dejó \$2,122 dólares sin gastar. Esto se debió a los costos estimados de los servicios de traducción para nuestros múltiples planes, que fueron menos de lo que se anticipó. Los planes traducidos permiten el acceso a nuestras familias de habla hispana y miembros de la comunidad.

En la Medida 2, anticipamos el uso de los enlaces del plantel escolar para volver a comprometerse y apoyar por un porcentaje más alto de su tiempo total que lo que era real, lo que dejó \$10,837 sin gastar.

En la Medida 3, las escuelas no pudieron ofrecer el número de actividades de alto interés que anticiparon para este año escolar, lo que dejó \$84,583.44 sin gastar.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El objetivo 3 se centró en disminuir el número de alumnos ausentes crónicamente en un 4% cada año, según lo medido por nuestros datos locales de nuestro Sistema de Información Estudiantil (SIS, por sus siglas en inglés). Al implementar las medidas dentro de este objetivo, hemos alcanzado el punto de referencia para el primer año. Nuestro porcentaje de alumnos que se consideraron ausentes crónicos utilizando los datos del semestre de otoño se redujo del 62% al 53%. Atribuimos esto al uso de notificaciones de ausencias de los padres, el uso de nuestro SIS para rastrear intervenciones para alumnos con problemas de asistencia, el uso de enlaces del plantel escolar para proporcionar re-involucración, la implementación de actividades de alto interés e incentivos y reconocimiento por asistir a la escuela, y proporcionar a las escuelas datos de asistencia oportunos para identificar y marcar la diferencia con los alumnos que están comenzando una tendencia de ausentismo escolar.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hay cambios planificados en el objetivo, las métricas, los resultados deseados o las medidas para el próximo año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	La Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE, por sus siglas en inglés) empleará personal altamente calificado con asignaciones apropiadas, proporcionará suficientes materiales de instrucción, mantendrá las instalaciones y coordinará los servicios de apoyo a los jóvenes de crianza temporal y a los jóvenes expulsados.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este objetivo de mantenimiento se desarrolló en respuesta a las prioridades 1, 9 y 10. Las acciones dentro de esta meta incluyen los servicios básicos que debe ofrecer una Oficina de Educación del Condado. Nuestra Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) no busca aumentar o mejorar los resultados deseados de cada una de las acciones a continuación, sino al menos mantener la línea de base reportada. Estas incluyen acciones para maestros con credenciales sin asignaciones erróneas, suficientes materiales básicos alineados con las Normas Estatales Básicas Comunes, instalaciones escolares bien mantenidas, nuestro plan trienal para alumnos expulsados y la coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Maestros con credenciales/asignaci ones según el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)	20/21 - 100%	2021/22 - Datos no disponibles en el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)			100%
Material didáctico básico suficiente por resolución anual del Consejo	20/21 - 100%	2021/22 - 100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Las instalaciones escolares se mantienen y están en buen estado según la medición del Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)	20/21 - 100%	2021/22 - 100%			100%
Plan trienal para alumnos expulsados - mantener el % de distritos escolares que participan en la revisión y utilización de los servicios del plan	20/21- 100%	2021/22 - 100%			100%
Registros del personal de los distritos escolares que reciben formación/apoyos/ser vicios directos	10 distritos escolares	2021/22 - 100%, 20 distritos escolares más la Oficina MCOE			100%
Colaboración con agencias para el apoyo del Fin de Año medido por registros y hojas de inicio de sesión	Línea de base 20/21, 7 agencias participaron.	22/2021 - 13 agencias			14 agencias
Servicios directos a los Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en	Línea de base 20/21, 294 alumnos no duplicados	2021/22 - 287 alumnos			50 alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés) no duplicados, medidos por los registros del personal					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
4.1	Personal altamente calificado	Emplear a empleados certificados y clasificados con las habilidades, credenciales y autorizaciones apropiadas para trabajar con los alumnos.	\$2,378,100.70	No
4.2	Currículo e Instrucción	Proporcionar un currículo alineado con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) para el programa básico, oportunidades de recuperación de créditos e instrucción suplementaria.	\$75,593.00	No
4.3	Plan trienal para jóvenes expulsados	Prestar servicios según el plan trienal de prestación de servicios a los alumnos expulsados	\$37,079.45	No
4.4	Identificación de jóvenes de crianza temporal	Asistir a los distritos escolares y a otros proveedores de servicios en la identificación de los jóvenes de crianza temporal y en la recopilación de la documentación necesaria para proporcionar un apoyo educativo sin fisuras.	\$140,788.72	No
4.5	Servicios de transporte	Ayudar a los distritos escolares con el desarrollo y la coordinación de un Memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con la Agencia de Servicios Humanos del Condado de Merced para proporcionar servicios de transporte para mantener a los jóvenes de crianza temporal en su escuela de origen.	\$14,079.74	No
4.6	Supervisión y apoyo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP,	Proporcionar asistencia a los distritos escolares en el desarrollo de su Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con respecto a las acciones y servicios para los jóvenes de crianza temporal y proporcionar la supervisión de los LCAP del distrito con	\$14,079.74	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend 0
	por sus siglas en inglés)	respecto a los servicios y acciones para los jóvenes de crianza temporal.		
4.7	Servicios de apoyo a los jóvenes de crianza temporal	Proporcionar servicios de apoyo a los jóvenes de crianza temporal, tales como: transporte, servicios de instrucción, opciones de educación superior y referencias, Solicitudes Gratuitas para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés), y referencias a las agencias locales de apoyo.	\$56,314.63	No
4.8	Coordinación de Servicios con Socios Educativos	Facilitar la colaboración y coordinación de servicios entre socios educativos para minimizar los cambios en la colocación escolar. Ayudar en la transmisión de servicios para los jóvenes de crianza temporal para garantizar la prestación y coordinación de todos los servicios educativos necesarios, como el apoyo para la graduación, el transporte y la transición y financiación de la educación superior.	\$0.00	No
4.9	Formación profesional y apoyo	Ofrecer sesiones de formación intensiva, presentaciones en todo el condado, talleres y apoyo técnico para ayudar a los distritos escolares a establecer protocolos para identificar e inscribir a los jóvenes de crianza temporal y proporcionar servicios relacionados con la salud y la educación	\$188,360.48	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Pudimos implementar con éxito las siguientes medidas este año escolar: proporcionar un currículo en línea alineado con las Normas Básicas del Estado para nuestro programa básico y suplementario (compramos dos nuevos currículos al comienzo del año) y para la recuperación de créditos. También continuamos brindando servicios a todos nuestros distritos para alumnos expulsados. Nuestro Departamento Universitario y Vocacional apoyó a los distritos escolares y proveedores de servicios con la identificación, supervisión y servicios de jóvenes de crianza temporal. También experimentamos algunos desafíos el año pasado en la implementación de este Objetivo. Para algunas de nuestras clases, no pudimos encontrar maestros con credenciales completas y tuvimos que emplear suplentes o maestros internos para dirigir la clase. Los directores del sitio supervisaron estos salones de clases. También para la Medida 9, debido a las continuas incertidumbres relacionadas con la pandemia, no fue posible proporcionar oportunidades de formación profesional que involucren a presentadores pagados que sean expertos en el campo, por lo tanto, los gastos para este servicio fueron menores de lo proyectado. Estas oportunidades de formación profesional se han llevado al año escolar 22-23.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados debido a la limitación o falta de ejecución de algunas medidas se señalan a continuación:

En la Medida 9, menos oportunidades de formación profesional ofrecidas dieron lugar a fondos no utilizados por valor de \$133,883.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El objetivo 4 es nuestro objetivo de mantenimiento. El análisis de las métricas muestra que estamos manteniendo nuestras medidas hacia este objetivo. Mantuvimos nuestros suficientes materiales básicos alineados con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), tenemos instalaciones escolares en buen estado y tenemos un plan trienal activo para los jóvenes expulsados. Para nuestros Jóvenes de Crianza Temporal, los distritos escolares continuaron recibiendo apoyo, el Condado colaboró con 13 agencias este año, lo que representó un aumento de seis con respecto al año pasado, y casi el mismo número de alumnos sin duplicar recibieron servicios directos del año anterior.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hay cambios planificados en el objetivo, las métricas o las medidas para el próximo año. Un resultado deseado se actualizó a 14 agencias de 20. Esta fue la Colaboración con Agencias para el Apoyo a Jóvenes de Crianza Temporal medida por registros y hojas de inicio de sesión. La razón de este cambio es que el número de agencias disponibles para colaborar en apoyo de Jóvenes de Crianza Temporal es actualmente de 14 en el Condado de Merced, 13 de las cuales están activamente comprometidas con el Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$1,061,710	0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
8.43%	1.62%	\$209,483.36	10.04%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Los datos generales y desagregados de nuestra evaluación local STAR 360 en la sección de métricas muestran la necesidad de abordar las bajas tasas de crecimiento académico entre nuestros estudiantes del inglés y las poblaciones de alumnos socioeconómicamente desfavorecidos tanto en lectura como en matemáticas. Para abordar esta necesidad, implementaremos las medidas 2, 5 y 6 en el Objetivo 1. Creemos que estas medidas deben continuar en el año 2 porque las métricas en nuestro año anterior nos han proporcionado datos limitados para determinar si las medidas fueron efectivas. Tenemos resultados limitados en nuestros datos métricos de evaluación a nivel estatal debido a las calificaciones no disponibles para la primavera de 2021 y los conjuntos de datos limitados para nuestras poblaciones estudiantiles. Continuaremos incluyendo métricas adicionales para poder desagregar los datos de nuestros grupos de alumnos sin duplicar. Comenzamos a recopilar y analizar datos de STAR 360 en el año escolar 2020/21. Desde el año escolar 2020/21 hasta el año escolar 2021/22, logramos ligeros avances en lectura y matemáticas. Nuestros estudiantes del inglés y socioeconómicamente desfavorecidos tuvieron una ligera disminución en la lectura y un ligero aumento en las matemáticas. Los resultados se pueden encontrar en la sección de métricas. También agregamos el Inventario de Lectura para Estudiantes del inglés de English 3D como una métrica para medir el crecimiento académico de nuestros estudiantes del inglés. El personal continuará recibiendo tiempo de formación profesional y colaboración para la implementación de la instrucción alineada con las Normas Básicas del Estado y continuaremos utilizando las

evaluaciones locales y las evaluaciones provisionales para evaluar el progreso de los alumnos y la instrucción identificada. Emplearemos personal de apoyo suplementario para proporcionar instrucción individualizada y en grupos pequeños y personal para apoyar el acceso de los alumnos al aprendizaje, principalmente dirigido a estas poblaciones estudiantiles. Los alumnos serán identificados para estos apoyos en base a múltiples medidas. Esperamos que estas medidas continuas ayuden a lograr los resultados deseados de las métricas elegidas. Las métricas continuarán determinando la efectividad en el cumplimiento del Objetivo 1.

A través de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), entrevistas individuales, la encuesta de Indicadores Locales con socios educativos y los datos desagregados de la tasa de graduación, aprendimos que los alumnos de nuestra población de estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal informan la necesidad de bienestar socioemocional, bienestar físico y la necesidad de construir relaciones con sus compañeros y personal, así como la necesidad de apoyo académico. Los alumnos también identificaron que la razón principal para no asistir o participar en la escuela se debía a estar enfermos. Los resultados de la encuesta y la entrevista se pueden encontrar en la sección de involucración de socios educativos y la tasa de graduación en las métricas. La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) identificó la importancia de abordar las necesidades en el área de formación profesional y recursos para el bienestar y en ofrecer apoyo a los alumnos y desarrolló el Objetivo 2, la Medida 2 y el 5. La Medida 2 proporcionará talleres y un currículo de aprendizaje socioemocional, para que el personal y los alumnos puedan trabajar en habilidades de afrontamiento para desarrollar la resiliencia de los alumnos. La Medida 5 proporcionará asesoramiento a través de defensores de los alumnos, instrucción individual por auxiliares de instrucción, especialistas en involucración juvenil y servicios de instrucción individual de CalSoap, así como un programa que proporciona visitas médicas y enfermeras en el lugar para que los alumnos reciban la atención que necesitan sin salir de la escuela. La Medida 2 y la Medida 5 continuaron con nuestro anterior Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021/22. Creemos que estas medidas deben continuar, ya que han sido efectivas para cumplir con este objetivo después de una revisión de los datos de nuestra encuesta local donde los socios educativos informaron un aumento general del 10% en la seguridad y la conexión escolar. Nuestras métricas de tasa de suspensión, tasa de graduación, respuestas a la encuesta local sobre el entorno escolar e interés y demanda de oportunidades de excursiones y actividades extracurriculares continuarán determinando la efectividad de estas medidas.

Después de una revisión de nuestras tasas de Ausentismo Crónico (en la sección de métricas), determinamos que nuestros alumnos de bajos ingresos y estudiantes del inglés tienen una tasa más alta de ausentismo crónico que todos los alumnos. También revisamos los comentarios de los socios educativos en nuestras encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) preguntando específicamente si la disminución del ausentismo crónico debería ser una prioridad para nuestra escuela. El consenso de los grupos encuestados fue que la mejora de la asistencia debería ser un foco. En la encuesta de Indicadores Locales, un alto porcentaje de Estudiantes del inglés respondió que no esperaba participar en las escuelas. Los resultados detallados de ambas encuestas se encuentran en la sección de involucración de socios educativos. Con el fin de abordar esta necesidad continua, el Objetivo 3 de enfoque continuará en el segundo año, así como la contribución de las medidas 2, 3 y 4. La Medida 2 establece e implementa un sistema de referencia para intervenciones escalonadas y apoyos estudiantiles, la Medida 3 involucra a los alumnos con actividades de alto interés y enriquecimiento, y la Medida 4 incentivará a los alumnos y los reconocerá positivamente por participar en la escuela. Estas medidas continuaron desde nuestro anterior Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021/22. Creemos que estas medidas deben continuar en función de nuestra revisión de los datos de la encuesta local y el plan de datos de asistencia local que nos muestra una tasa mejorada pero alta de ausencias para el semestre de otoño. Nuestras métricas de la tasa de asistencia P2, la tasa de

ausentismo crónico, nuestra revisión del plan de datos de asistencia local y el % de las reuniones del equipo de Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) celebradas determinarán la efectividad de estas medidas.

Con base en los datos locales disponibles, los recursos que tenemos, el impacto programático y fiscal, y las poblaciones estudiantiles a las que servimos, hemos determinado que es mejor proporcionar estos servicios a todos nuestros alumnos en una base amplia de Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Muchos alumnos de inglés, bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal experimentan una serie de desafíos y tienen un mayor riesgo de sufrir traumas, abandonar la escuela preparatoria, falta de estabilidad y problemas significativos de salud mental. Como resultado, la Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE, por sus siglas en inglés) prioriza las necesidades de esta población de alumnos considerando sus mayores necesidades y circunstancias. Las acciones, los servicios, los apoyos y las estrategias incluidas en el plan están basados en la investigación, en las mejores prácticas que han demostrado ser eficaces en el cumplimiento de los resultados socio-emocionales, académicos y de comportamiento para los grupos de alumnos no duplicados. Se espera que las acciones descritas anteriormente mejoren y aumenten los servicios y los resultados para nuestra población estudiantil no duplicada, proporcionando recursos para apoyar al niño en su totalidad, eliminando las barreras para asistir a la escuela, proporcionando acceso a los cursos, lo que aumenta el éxito después de la preparatoria y cumplirá efectivamente con el MPP % requerido.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

La Oficina de Educación del Condado de Merced no recibió fondos adicionales de subvenciones de concentración.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	·	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	N/A	N/A

ASCIIDIA V CONCONTRACION	·	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	N/A	N/A

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$5,409,934.12	\$648,396.34		\$622,923.03	\$6,681,253.49	\$6,211,738.51	\$469,514.98

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Plan tecnológico					\$86,201.94	\$86,201.94
1	1.2	Formación profesional		\$104,172.55				\$104,172.55
1	1.3	Seguimiento del progreso individual de los alumnos		\$19,467.36			\$38,933.63	\$58,400.99
1	1.4	Currículo suplementario	Alumnos de inglés				\$10,799.00	\$10,799.00
1	1.5	Evaluaciones formativas y comparativa		\$14,038.70				\$14,038.70
1	1.6	Personal suplementario		\$1,567,344.58	\$58,416.72		\$269,543.04	\$1,895,304.34
1	1.7	Educación de Carrera Técnica		\$321,810.20				\$321,810.20
1	1.8	Aprendizaje individualizado		\$231,665.55	\$133,138.71			\$364,804.26
2	2.1	Construir una cultura escolar positiva que promueva el liderazgo de los alumnos		\$5,399.50				\$5,399.50
2	2.2	Formación profesional y recursos		\$28,766.10			\$3,952.43	\$32,718.53
2	2.3	Sistema de apoyo de varios niveles		\$17,941.46	\$43,217.60			\$61,159.06
2	2.4	Educación para padres					\$10,799.00	\$10,799.00
2	2.5	Apoyos para alumnos		\$314,053.28				\$314,053.28
2	2.6	Entorno escolar seguro		\$295,349.41			\$87,813.15	\$383,162.56
3	3.1	Comunicación con los padres		\$8,639.20				\$8,639.20
3	3.2	Intervenciones y apoyos escalonados		\$38,876.40				\$38,876.40
3	3.3	Actividades de alto interés		\$16,198.50			\$10,799.00	\$26,997.50
3	3.4	Incentivos y reconocimientos		\$25,917.60			\$6,479.40	\$32,397.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.5	Análisis de datos		\$7,123.02				\$7,123.02
4	4.1	Personal altamente calificado		\$2,350,691.76			\$27,408.94	\$2,378,100.70
4	4.2	Currículo e Instrucción		\$5,399.50			\$70,193.50	\$75,593.00
4	4.3	Plan trienal para jóvenes expulsados		\$37,079.45				\$37,079.45
4	4.4	Identificación de jóvenes de crianza temporal	Jóvenes de crianza temporal		\$140,788.72			\$140,788.72
4	4.5	Servicios de transporte	Jóvenes de crianza temporal		\$14,079.74			\$14,079.74
4	4.6	Supervisión y apoyo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Jóvenes de crianza temporal		\$14,079.74			\$14,079.74
4	4.7	Servicios de apoyo a los jóvenes de crianza temporal	Jóvenes de crianza temporal		\$56,314.63			\$56,314.63
4	4.8	Coordinación de Servicios con Socios Educativos	Jóvenes de crianza temporal					\$0.00
4	4.9	Formación profesional y apoyo	Jóvenes de crianza temporal		\$188,360.48			\$188,360.48

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	Subvenciones Suplementaria s y/o de Concentració	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyente s Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$12,601,302	\$1,061,710	8.43%	1.62%	10.04%	\$2,109,367.71	0.00%	16.74 %	Total:	\$2,109,367.71
								Total a Nivel del LEA:	\$1,756,438.03
							1	Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$352,929.68

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.2	Formación profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$104,172.55	
1	1.5	Evaluaciones formativas y comparativa	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$14,038.70	
1	1.6	Personal suplementario	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,567,344.58	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.2	Formación profesional y recursos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$28,766.10	
2	2.5	Apoyos para alumnos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Valley Atwater, Valley Los Banos, Valley Merced	\$314,053.28	
3	3.2	Intervenciones y apoyos escalonados	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Valley Atwater, Valley Los Banos, Valley Merced	\$38,876.40	
3	3.3	Actividades de alto interés	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$16,198.50	
3	3.4	Incentivos y reconocimientos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$25,917.60	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$7,224,500.99	\$5,876,123.97

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Plan tecnológico	No	\$32,840.75	173,087.61
1	1.2	Formación profesional	Sí	\$4,317.60	7,291.84
1	1.3	Seguimiento del progreso individual de los alumnos	No	\$44,221.94	55,856.46
1	1.4	Currículo suplementario	No	\$8,095.50	18,303.73
1	1.5	Evaluaciones formativas y comparativa	Sí	\$14,032.20	13,816.32
1	1.6	Personal suplementario	Sí	\$2,620,328.00	1,686,621.60
1	1.7	Educación de Carrera Técnica	No	\$528,906.00	294,663.07
1	1.8	Aprendizaje individualizado	No	\$246,599.00	350,610.71
2	2.1	Construir una cultura escolar positiva que promueva el liderazgo de los alumnos	No	\$16,191.00	2,531.67

2	2.2	Formación profesional y recursos	Sí	\$5,181.00	32,704.14
2	2.3	Sistema de apoyo de varios niveles	No	\$2,591.00	15,343.02
2	2.4	Educación para padres	No	\$10,794.00	428.98
2	2.5	Apoyos para alumnos	Sí	\$195,274.00	301,835.3
2	2.6	Entorno escolar seguro	No	\$286,597.00	368,254.54
3	3.1	Comunicación con los padres	No	\$10,301.00	8,178.73
3	3.2	Intervenciones y apoyos escalonados	Sí	\$45,641.00	34,803.81
3	3.3	Actividades de alto interés	Sí	\$107,940.00	23,356.56
3	3.4	Incentivos y reconocimientos	Sí	\$21,588.00	27,983.39
3	3.5	Análisis de datos	No	\$3,678.00	6,845.68
4	4.1	Personal altamente calificado	No	\$2,499,288.00	2,098,662.77
4	4.2	Currículo e Instrucción	No	\$80,955.00	72,400.53
4	4.3	Plan trienal para jóvenes expulsados	No	\$26,985.00	35,669.42
4	4.4	Identificación de jóvenes de crianza temporal	No	\$140,724.00	12,1100.03

4	4.5	Servicios de transporte	No	\$14,073.00	12,110.00
4	4.6	Supervisión y apoyo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	No	\$14,073.00	12,110.00
4	4.7	Servicios de apoyo a los jóvenes de crianza temporal	No	\$56,289.00	48,440.02
4	4.8	Coordinación de Servicios con Socios Educativos	No	\$0.00	0
4	4.9	Formación profesional y apoyo	No	\$186,997.00	53,114.04

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenc Suplement y/o de Concentra LCFF Estin (Incluya Ci	tarias e ación nadas fra en	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
1,622,212	2.00	\$3,014,301.80	\$1,412,728.64	\$1,601,573.16	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.10	Formación profesional	Sí	\$4,317.60	5834.65		
1	1.11	Evaluaciones formativas y comparativa	Sí	\$14,032.20	0		
1	1.12	Personal suplementario	Sí	\$2,620,328.00	1,371,472.78		
2	2.13	Formación profesional y recursos	Sí	\$5,181.00	0		
2	2.14	Apoyos para alumnos	Sí	\$195,274.00	2988.76		
3	3.15	Intervenciones y apoyos escalonados	Sí	\$45,641.00	16482.24		
3	3.16	Actividades de alto interés	Sí	\$107,940.00	1047.50		
3	3.17	Incentivos y reconocimientos	Sí	\$21,588.00	14902.71		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

Base LCFF Actual (Incluya Cifra	6. Estimadas Subvenciones Suplementaria s y/o de Concentración LCFF Actuales	— Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Mejorar	S (Fondos	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$12,943,708	1,622,212.00	1.62%	12.53%	\$1,412,728.64	0.00%	10.91%	\$209,483.36	1.62%

Instrucciones

Resumen del Plan

Participación de los compañeros educativos

Metas y Acciones

Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- Comprensiva Planificación Estratégica: El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- Participación Significativa de los Compañeros Educativos: El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- Contabilidad y Cumplimiento: El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

o Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (Dashboard), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría "Rojo" o "Naranja" de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación "No Cumplido" o "No Cumplido por Dos o Más Años" Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de "todos los alumnos". ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (Dashboard).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resuma los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- Escuelas Identificadas: Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- Apoyo para Escuelas Identificadas: Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- Supervisando y Evaluando Efectividad: Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: https://www.cde.ca.gov/re/lc/.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: "Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP."

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: "Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos."

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: "Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos."

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, "aspectos" de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta**: Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil "Todos los Alumnos" para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- Requisito de meta escolar de desempeño inferior: Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta**: Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

• Medida: Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente**: Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- Resultado de Año 1: Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- Resultado de Año 2: Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- Resultado de Año 3: Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- Resultado Deseados para 2023-24: Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte "Midiendo y Reportando Resultados" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
		Incluya	Incluya	Incluya	Incluya
Incluya	Incluya	información en	información en	información en	información en
información en	información en	esta caja al	esta caja al	esta caja al	esta caja al
esta caja al	esta caja al	completar el	completar el	completar el	completar el
completar el	completar el	LCAP para 2022–	LCAP para 2023 -	LCAP para 2024–	LCAP para 2021–
LCAP para 2021–	LCAP para 2021–	23 . Deje en	24 . Deje en	25 . Deje en	22 o cuando
22 .	22.	blanco hasta	blanco hasta	blanco hasta	añadiendo una
		entonces.	entonces.	entonces.	nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basado en o reportado mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias especificas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una "Y" para Sí o una "N" para No. (**Nota**: para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en EC Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no
 todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al
 responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

• Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en EC Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — **Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — **Dólar**: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 *CCR* Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedia de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

"Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido."

Consistente con los requisitos de 5 *CCR* Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una
 concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando
 servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al
 LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por
 alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de
 cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra "incluya" ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabal de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- Año LCAP: Identifica el Año LCAP aplicable.
- 1. Proyectada Subvención Base LCFF: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8).

Consulte EC secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- 2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- 3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- # de Meta: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- # de Acción: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- ¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?: Ponga "Sí " si la acción es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción no es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye "Sí " en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - Nivel: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación: Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - Ubicación: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."
- Total de Personal: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- Nota: Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- Otros Fondos Estatales: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Fondos Locales: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Fondos Federales: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Total de Fondos: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

• Estimados Gastos Actuales: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales: Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios: Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- 9. Estimada Subvención Base LCFF Actual: Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- 10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - o Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - o Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará "No Requerido".

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - o Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego
 convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.
 - La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.
- 13. Sobrante LCFF Porcentaje (12 dividido por 9)

o Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9). Departamento de Educación de California enero de 2022